

## CE A36

Caso de desaparición forzada de Ignacio Arturo Salas Obregón, el 25 de abril de 1974 en Tlalnepantla, Estado de México. México, 1971-2001.

**Docs.54**

Ignacio Arturo Salas Obregón fue capturado herido después de una balacera en Tlalnepantla, estado de México, el 25 de abril de 1974; al identificarse su relación con la Liga 23 de Septiembre se da a conocer su aprehensión bajo el nombre de Santiago Juan de Dios Martínez. Se anexa el testimonio de Héctor Escamilla Lira quien asegura haberlo visto en el hospital de Tlalnepantla.

Clave expediente CE A36

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1971

Año final 2001

Sección temática 1971

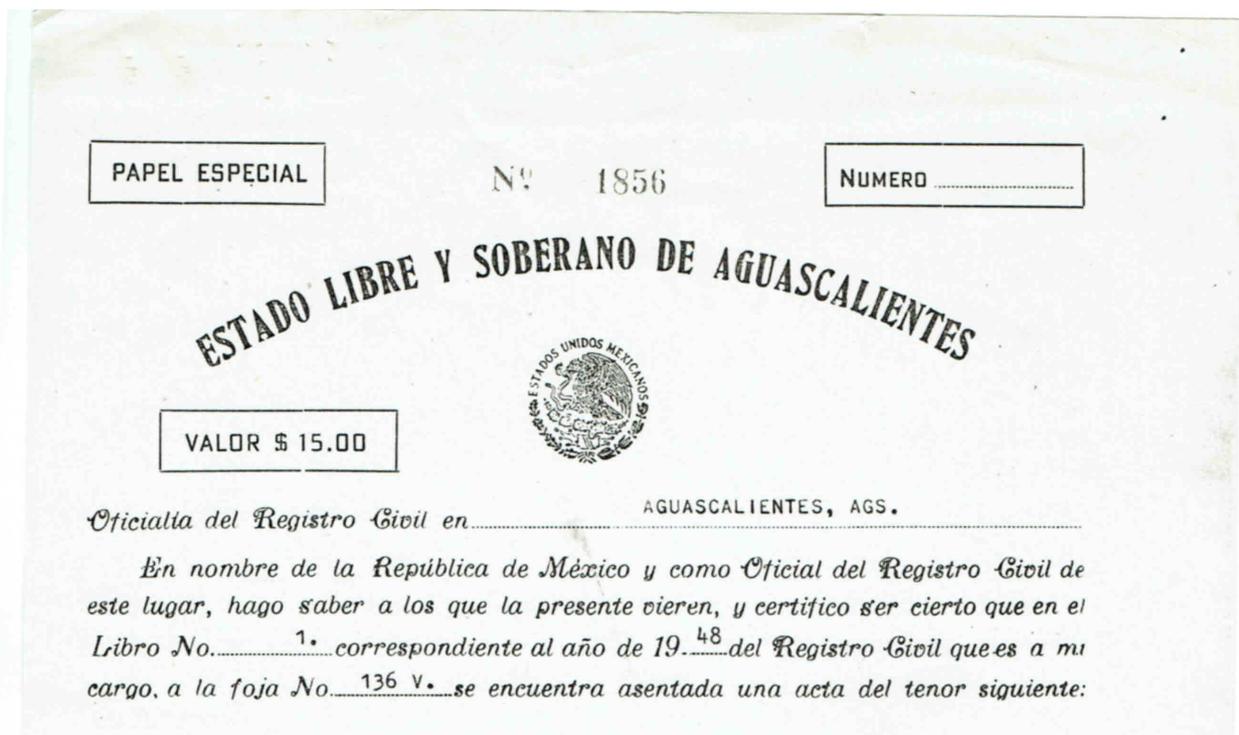
Serie geográfica 2001

Sección relacionada

Serie relacionada

**Observaciones** Cartas mecanográficas, algunas con firmas autógrafas,, documentos mecanográficos e impresos, recortes de diario en fotocopia, página de diario, fotografías

**Fuente** EUREKA



PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL



"EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL -  
ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LAS 14.00 HORAS DEL DÍA 21 DEL --  
MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, ANTE MÍ, --  
GUSTAVO GONZÁLEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL COMPARECE EL CIU-  
DADANO SALVADOR SALAS CALVILLO Y PRESENTA VIVO A UN NIÑO QUE  
NACIÓ A LAS 2.30 HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE JU--  
LIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EN LA CIUDAD DE AGUAS-  
CALIENTES, A QUIEN PUSO POR NOMBRE: IGNACIO ARTURO SALAS O--  
BREGÓN.- PADRES: SALVADOR SALAS CALVILLO Y ENRIQUETA OBREGÓN  
EDAD: 39 TREINTA Y NUEVE AÑOS Y 25 VEINTICINCO AÑOS.- OCUPA-  
CIÓN: COMERCIANTE Y HOGAR.- NACIONALIDAD: MEXICANOS.- ESTADO  
CIVIL: CASADOS.- DOMICILIO: NIETO 39.- ABUELOS PATERNOS: CAR-  
LOS SALAS LÓPEZ Y CONCEPCIÓN CALVILLO.- DOMICILIO: FINADO Y  
CARRILLO PUERTO 33.- ABUELOS MATERNOS: SALVADOR OBREGÓN Y EN-  
RIQUETA URTAZA.- DOMICILIO: LEÓN, GTO.- FUERON TESTIGOS DE -  
ESTE ACTO LOS CC. GUILLERMO RUIZ RAMÓN Y ELÍAS MARTÍNEZ.- E--  
DAD: 34 Y 47 AÑOS.- OCUPACIÓN: ABOGADO Y EMPLEADO PÚBLICO.-  
DOMICILIO: VAZQUEZ DEL MERCADO 22 Y PLAZA PRINCIPAL LADO NOR-  
TE 14.- LEÍDA LA PRESENTE ACTA LA RATIFICARON Y FIRMARON LOS  
QUE SUPIERON.- DOY FÉ.- FIRMAN: G. GONZÁLEZ.- S. SALAS.- DOS  
FIRMAS MÁS.- AL MARGEN: PARTIDA NUM. 2849.- H.- IGNACIO ARTU-  
RO SALAS OBREGÓN.- HUELLAS DIGITALES: UNA". - - - - -

A PEDIMENTO DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS USOS  
LEGALES QUE LES CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA EN LA  
CIUDAD DE AGUASCALIENTES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEM-  
BRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO. - - - - -

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

TEODORO MEDINA MOSQUEDA.



MCR  
COTEJERON

# Dos Patrulleros que lo Interceptaron muy Graves

## Santiago J. de Dios Martínez, Herido, es del Grupo "23 de Sep."

Santiago Juan de Dios Martínez, que tiroteó ayer en la madrugada a patrulleros de la Policía Municipal de Tlalnepantla y que durante la balacera también fue herido, es un dirigente del grupo subversivo "23 de Septiembre", según confirmó hoy la Policía Judicial del Estado de México.

Los patrulleros Antonio Gutiérrez Murillo y José Luis Meza están graves en el Hospital Valle de Ceilán. Antonio recibió siete tiros y su compañero José Luis tiene seis impactos de bala en el tórax.

En el mismo nosocomio está internado Santiago que recibió un balazo en la yugular y otros en diferentes partes del cuerpo. También está grave.

El vehículo policiaco tiene 24 impactos de bala de calibre 9 milímetros.

Donde quedó herido el miembro del grupo "23 de Septiembre" la policía encontró un portafolios en el que se hallaron dos cuadernos con nombres de compañeros que han sido detenidos y se les sigue proceso, así como fechas escritas en clave y una gran cantidad de propaganda subversiva. También un libro de Lenin y una revista que edita el grupo clandestino y se llama "Madera".

La documentación —una parte— se la llevó la Policía Judicial del estado de México y la otra agentes federales.

Se sacó copia de todo ello

En cosa de segundos ocurrió todo, dijo.

Luego de haberme hecho los disparos, el sujeto corrió al otro lado y desde corta distancia disparó su pistola contra mi compañero. Con él se le terminaron las balas.

Al no escuchar ya detonaciones levanté la cabeza y me di cuenta de que el agresor regresaba a su auto. José Luis se quejaba.

Del interior del vehículo sacó varios cargadores, se parapetó en él y hubo otro tiroteo.

Para entonces José Luis hizo disparos.

Aproveché lo anterior y bajé de la patrulla. Corrí por el lado de enfrente y logré llegar hasta donde estaba el individuo. Mis manos me dolían. Apenas podía sostener la pistola. Hice lo imposible y logré accionar el gatillo. Cerca de él hice varios disparos.

y quedo anexada al expediente que tiene el agente del Ministerio Público de Tlalnepan-tla.

También hay fechas en las que, según la policía, se iban a cometer asaltos. La mayoría, en el estado de México.

Antonio Gutiérrez declaró en el hospital que como a las 1.30 horas cuando hacían la ronda de vigilancia por el fraccionamiento Ceilán, al pasar por la calle de Morelia casi esquina con Puebla, vieron estacionado un Dodge Dart. En el interior había un individuo que se agachó cuando vio pasar la patrulla.

Gutiérrez Gurillo —tiene cuatro tiros en la mano derecha y tres más en la izquierda— agregó que al percatarse de la actitud del desconocido le dijo a su compañero que se iba a parar, pues había visto a un sospechoso en el auto.

#### DISPAROS A CORTA DISTANCIA

Al pararse, manifestó, vio cuando el desconocido se bajaba del auto. Se paró frente a él. Desde corta distancia le hizo varios disparos. Me recosté contra el volante y con las manos me cubrí la cara. Allí fui lesionado en las manos. El casco también recibió impactos.

No sé cuántos. Cayó herido. Arriba de él caí. No recuerdo más.

Cerca del cuerpo del "guerrillero", la policía encontró cargadores de una Luger y casquillos vacíos. Muchos.

#### UNA JUNTA CON EL PROCURADOR

Ayer al mediodía, procedente de Toluca, llegó el procurador del estado, licenciado Miguel Galindo Camacho. A puerta cerrada estuvo dialogando con el Ministerio Público, con agentes de las diversas policías y entre todos examinaron la documentación que había dentro del portafolios.

Un comandante de la Policía Judicial del Distrito dijo que el herido no es simple guerrillero sino dirigente del grupo "23 de Septiembre". La afirmación la basó en la documentación que le recogieron.

Santiago Juan de Dios es oriundo de Chihuahua, según la cartilla del servicio militar que se le encontró entre sus ropas. Cuenta con 28 años.

Un cordón policiaco se tendió alrededor del hospital Valle de Ceilán.

La medida fue tomada para evitar que compañeros del herido traten de rescatarlo o bien lo maten para que no haga declaraciones a la policía.

*Abril 26-74. Excelsior*

Abril 26-74. La Prensa

# A Balazos se Enfrentó un Guerrillero con dos Policías

TLALNEPANTLA, Méx., 25 de abril.—Un guerrillero más, a quien se le considera miembro del grupo 23 de Septiembre, fue capturado esta madrugada por la policía local, momentos después de que sin que mediara motivo alguno, disparó dos cargadores de su pistola contra una pareja de policías que vigilaban en el fraccionamiento Valle de Ceylán y los que, al igual que el malhechor, resultaron heridos.

Los hechos se escenificaron minutos después de la una de la madrugada de hoy, en la esquina que forman las calles de Morelia y Puebla del citado fraccionamiento según se sabe un sujeto descendió de un coche marca Dodge Dart, modelo 1969 en colores azul-negro, al darse cuenta de que dos policías uniformados hacían su ronda a bordo de una patrulla, de inmediato desenfundó su pistola calibre 9 milímetros y abrió fuego contra los uniformados, mismos que repelieron la agresión.

El sujeto, que finalmente fue identificado con el nombre de

Por MANUEL MUÑOZ MORAN  
Corresponsal de LA PRENSA

Santiago Juan de Dios Martínez Castro, de aproximadamente 28 años de edad, del bolsillo del pantalón extrajo un cargador más y continuó disparando, pero los policías lograron herirlo en la pierna derecha interesándole la femoral.

El hospital municipal de Tlalnepanitla se localiza a corta distancia de donde se originó la balacera, de tal manera que el personal del nosocomio, al escuchar la balacera, de inmediato y por la vía telefónica, dio parte al jefe de la policía de Tlalnepanitla y en unos cuantos minutos, varias patrullas rodeaban al guerrillero que, para entonces,

aún continuaba agotando la carga de su arma e hincado hacia esfuerzos por evitar que lo coparan para capturarlo. Ante la superioridad numérica el delincuente se rindió.

Los dos policías que, responden a los nombres de Antonio Gutiérrez Murillo y José Luis Meza López, presentan heridas

(SIGUE EN LA PAGINA TREINTA Y TRES)

## A Balazos se Enfrentó un Guerrillero con dos Policías

(VIENE DE LA PAGINA VEINTICUATRO)

de bala, en la caja del cuerpo; el segundo citado recibió cuatro balazos en el tórax; se teme que muera de un momento a otro.

### SE NIEGA A DECLARAR

Juan de Dios Martínez Castro, en ningún momento ha

### Pieles Rojas, Listos Para el Juégo Final Frente a Leyes

(VIENE DE LA PAGINA DIECIOCHO)

"Este equipo bien podría jugar en las juveniles, pero por necesidad y además por la capacidad de los jugadores, se tienen que ir a las mayores, ya que considero que el futbol americano es de jóvenes y no de veteranos, de ahí que cada día que pasa, en las ligas mayores se verán más jóvenes que veteranos y por ende el futbol tendrá otra característica, que puede ser la rapidez y el desenvolvimiento de los jugadores".

querido declarar afirmando que "todo se hará en su oportunidad"; ha sido interrogado por varios agentes policiacos, incluyendo a policías federales quienes han visto frustrados sus propósitos de hacer hablar al lesionado.

A las 16 horas de hoy, una ambulancia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia llegó hasta el nosocomio, ignorándose si en el mismo vehículo se translade al guerrillero a otro hospital.

Los propios investigadores guardan hermetismo en torno al caso. Agencias federales procedentes de la ciudad de México se han avocado a la averiguación y esperan paciente-

mente que el sujeto mencionado se recupere para que, mediante un hábil interrogatorio, se logre establecer la verdadera identidad del presunto guerrillero.

Según los médicos que le atienden, el estado de salud de Martínez Castro no es grave, no así el de los dos uniformados sobre quienes existe aún el peligro de muerte.

La patrulla número 33 de Tlalnepantla, presenta en su carrocería varios impactos de bala disparados por Martínez Castro.

*Abril. 27- 74. La Prensa*

# Intentó Matarse el Guerrillero

Por MANUEL MURIZ MORAN

TLALNEPANTLA, Méx., abril 26.—Santiago Juan de Dios Martínez Castro, el extremista que anteayer en la madrugada abrió fuego contra los tripulantes de una patrulla policíaca, intentó suicidarse anteanoche, cortándose las venas del brazo izquierdo con la propia botella de suero que se le aplicaba.

El guerrillero aún se muestra hermético y con nadie quiere y acepta hablar. Se dispuso desde el instante en que se conoció el intento de suicidio, que el maleante tuviera vigi-

lancia permanente en el sitio en donde se encuentra encamado en el Hospital Civil de la localidad.

Por otra parte, el comandante de la policía municipal, capitán Joaquín Cázares informó a los periodistas que Martínez Castro aparenta meditar por momentos. Se torna pensativo y fija la mirada en un solo sitio.

Por lo que hace al estado de salud que guardan los dos agentes heridos en la patrulla número 33, en la Colonia Valle Ceylán, se asegura que es de franca convalecencia después de las operaciones de que fueron objeto los cumplidos guardianes del orden público, Antonio Gutiérrez Murillo y José Luis Meza López.

## **Intentó Malarse el Guerrillero**

(VIENE DE LA PAGINA VEINTE)

diversas y continuas amenazas de muerte para dicho militante, en caso de que el extremista sea consignado penalmente.

La policía local tomó las precauciones necesarias y monta vigilancia permanente en toda la población.

# Se Teme que "Silencien" a un Guerrillero Detenido

TLALNEPANTLA, Méx., 29 de abril.—El Hospital Civil local está convertido en una fortaleza. Las 24 horas del día agentes de la Policía Judicial vigilan la sala donde permanece encamado el activista de la Liga 23 de Septiembre que al sentirse perseguido atacó a tiros a un rondín.

Las medidas anteriores fueron ordenadas por el jefe de la Policía Judicial del Estado de México, dado a la peligrosidad del delincuente herido en la refriega.

Por CARLOS FLORES SOTELO, Corresponsal de LA PRENSA

Esto es porque Santiago de Dios Martínez, o José Guadalupe González podría intentar huir o, en su caso, sus compañeros tomarían por asalto el hospital para darle muerte a fin de que no revele las próximas actividades de su organización.

En las investigaciones realizadas por las autoridades judiciales del lugar encontraron diferentes cargadores de armas, una pistola, tiros útiles, ropa

del terrorista, tarjetas de circulación con diferentes nombres para la misma persona y, una cartilla del Servicio Militar, así como una caja con folletos de la Liga 23 de Septiembre.

**SE HA NEGADO  
A CONFESAR**

Por MANUEL MUÑIZ MORAN,  
Corresponsal de LA PRENSA

TLALNEPANTLA, Méx., 29 de abril.—El estado de salud

que guarda actualmente Santiago Juan de Dios Martínez Castro, el sujeto que escenificó un enfrentamiento a tiros con dos policías de esta ciudad, es de gran mejoría y hoy, cuando lo interrogó el agente del Ministerio Público del fuero común en relación con los acontecimientos, expresó su inconformidad por declarar en el momento, pero sí tuvo buen cuidado de afirmar que los libros de literatura comunista y la propaganda subversiva que la policía encontró en el automóvil de su propiedad "alguien los introdujo", negando a la vez formar parte de grupo alguno de guerrilleros.

El licenciado Carlos Martín, agente del Ministerio Público de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, fue comisionado para que se avocara a la diligencia.

Martínez Castro se muestra temeroso de que al convalecer de las heridas de bala que presenta, la policía extreme el interrogatorio y lo obliguen a confesar.

Los médicos que lo atienden en el Hospital Municipal informaron que el cuerpo del guerrillero presenta numerosas cicatrices, tanto de arma de fuego como blanca o instrumento punzocortante y ello refleja el temperamento aguerrido del muchacho, que aún en su lecho acciona rebeldeamente.

Por su parte los policías heridos por las balas disparadas por Martínez Castro están fuera de peligro y se les atiende médicamente.

*Abril 30-74  
La Prensa*

## “FORO DE EXCELSIOR”

“Excelsior”, Martes 15 de Junio de 1976.  
INQUIERE POR SALAS OBREGON, DE LA  
LIGA 23 DE SEPTIEMBRE.

Señor Director:

Me dirijo a Ud. para que de ser posible, de cabida a la presente en la columna Foro de Excelsior del prestigiado periódico que Ud. dirige. Tiene por objeto hacer algunos comentarios necesarios en torno a los últimos acontecimientos que la policía adjudica a la desarticulada Liga comunista 23 de Septiembre; necesidad tanto más imperiosa en virtud de las consecuencias que puedan traer para la vida de Ignacio Salas Obregón, quien fuera principal dirigente y fundador de dicha organización armada, el cual fue detenido en Abril de 1974 y tengo la firme convicción se encuentra secuestrado en el campo militar número 1.

Los acontecimientos en cuestión son el secuestro de la joven Nadine Chaval y las matanzas de policías en el D. F. y el Estado de México realizados en últimas fechas y que según la policía ejecutó un “comando” de la Liga Comunista 23 de Septiembre que adoptó el nombre de “Comando Ignacio Salas Obregón”, a quien, primeramente la policía identificó como un dirigente que “murió” en un enfrentamiento en Tlalnepantla en Abril de 1973 (Excelsior 27 de Mayo de 1976) y después se dijo que era un dirigente “desaparecido” desde 1974 (programa 24 horas de Junio 4).

Ante tales hechos y declaraciones dos aclaraciones importantes:

Primero, que la Liga Comunista 23 de Septiembre no pudo realizar ningún acto de esta natura-

leza, pues ya no existe. Tal organización se funda en Abril de 1973 con la integración de la mayoría de las organizaciones políticas existentes que habían elevado a la categoría de principio la forma de lucha armada para la consecución de la transformación revolucionaria que nuestra sociedad exige. La Liga recibió muchos y muy duros golpes por parte de las fuerzas armadas del Estado. Sin embargo, estos fueron posibles debido a sus grandes contradicciones internas, siendo este último la causa principal de su destrucción. La vida política de la Liga fue fugaz; en la segunda mitad de 1974 no existe más.

Al momento de mi detención, a principios de Abril de 1974, en el seno de la Liga se enfrentaban dos tendencias, cada vez con más fuerza. Una que se identificaba por su preocupación por encontrar “las causas del abismo creciente entre el movimiento de masas y el movimiento armado” y otra que pudiéramos representar por el énfasis que ponía en la “necesidad de desgastar las fuerzas del enemigo de clase”. De ahí que quienes hayan realizado las citadas acciones pueden ser compañeros que pertenecieron a la mencionada organización y siendo partidarios de esta última tendencia hayan degenerado en una clara y franca política terrorista que los lleva a realizar actos de esa naturaleza y que en estos momentos nada tienen que hacer en el desarrollo del movimiento revolucionario del País y, por otra parte, no hacen ningún honor al nombre del camarada quien siempre condenó acciones de esa naturaleza calificándolas de “infantilismo”.

(PASA A LA PAG. 7)

(VIENE DE LA PAG. 6)

## FORO DE EXCELSIOR

La segunda cuestión que deseo aclarar es que el camarada Salas Obregón fue detenido, herido, tras un enfrentamiento en Tlalnepantla, Estado de México, a fines de Abril de 1974, siendo atendido en el hospital de esa población.

Me consta personalmente que fue detenido con vida, pues el 27 de Abril, estando detenido en los "separos" del edificio de seguridad federal, fui trasladado al citado hospital por órdenes de Miguel Nassar Haro, con el fin de identificarlo siendo llevado al hospital por el licenciado Filiberto de la Garza (Subprocurador del Estado de Nuevo León) y otras personas en "manos" de quien yo estaba —en ese momento— para mi traslado al penal de Nuevo León. Además, se enviaron a diversos penales, para su identificación, fotografías que le fueron tomadas en el hospital, siendo éstas enseñadas en el penal de Nuevo León a los miembros de la Liga ahí presos. La prensa nacional dio fé de este enfren-

tamiento y de quien fue detenido e internado en dicho hospital.

En los primeros días del mes de Mayo de 1974, ya identificado plenamente, fue trasladado al hospital militar, lo cual se hizo público (aduciendo que un comando lo quería rescatar), pero poniéndole el nombre de Juan de Dios (no recuerdo qué apellido) que era el que venía en su identificación, evidentemente falsa. Así, quedó en manos de los militares y hasta la fecha no ha sido presentado ante las autoridades correspondientes para ser procesado.

Por la consideración de que hoy más que nunca corre riesgo la vida del citado camarada, tanto por los hechos en los que su nombre se encuentra inserto, como por las declaraciones de los jefes de la policía y autoridades militares, por lo que considero necesario sea conocida su situación que seguramente comparte con muchos otros camaradas.

Sin más, agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, lo saluda.

Héctor Escamilla Lira  
Penal del Estado de Nuevo León.

Sr. Salvador Salas Calville  
Pasaje Ortega 102  
Zepatería Mickey  
Aguascalientes, Ags.

Monterrey, N.L. 29 de marzo de 1977.

Apreciable señor:

Nos dirigimos a usted con el objeto de informarle del COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS? PERSEGUIDOS, EXILIADOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS, que estamos organizando un grupo de familiares y amigos de los mismos. Hemos celebrado varias juntas y hemos tomado diferentes acuerdos. Uno de ellos fué la publicación de un desplegado el día 28 del presente, ya que el Lic. López Portillo hizo una visita a ésta. Así mismo, se acordó hablar con el Presidente de la República. Le hicimos: Le entregamos una copia del desplegado aparecido en el periódico El Norte, le expusimos así mismo la situación de los muchachos presos cuyos procesos son muy lentos y se le solicitó que se presente a los desaparecidos entre los que incluimos a su hijo IGNACIO SALAS - OBREGON. Lamentamos mucho no tener una fotografía de él, pues como se dará cuenta por los periódicos que acompañan a esta carta, las fotografías de nuestros hijos fueron publicadas. Ojalá pudiera usted proporcionararnos una.

Señor Salas:

Tenemos motivos para pensar que nuestros hijos viven, pero si así no fuera, nuestra lucha seguirá por los que permanecen en cárceles y cuarteles completamente faltos de el más elemental trato de justicia que el gobierno está obligado a darles conforme a nuestras leyes.

Sufrimos y lleramos la ausencia de nuestros hijos, pero al mismo tiempo nos sentimos orgullosos de ellos que fueron capaces de respaldar con su lucha y a riesgo de sus vidas, sus convicciones y sus nobles ideales. Nos despedimos de usted y de su familia con un fraternal saludo.

Enilio Gámiz Fernández

Dr. Jesús Piedra Rosales

Elodia García de Gámiz

Rosario Ibarra de Piedra

P.D. Todos los datos de personas desaparecidas que nos pudiese proporcionar, así como la fotografía de Ignacio y de todos los muchachos caídos en esta lucha ( muertos o desaparecidos) les agradeceríamos nos las enviaran a esta dirección : Sra. Rosario Ibarra de Piedra  
Guayaquil 205, Col. Alta-Vista  
Monterrey, N.L.

Si se llegara a ofrecer alguna cosa urgente, nuestro teléfono es el 58-45-26. Les agradeceríamos mucho también nos proporcionaran la dirección y el teléfono del Padre "Trampas"; es de vital importancia para nosotros. Gracias.

## UN MILLON DE FIRMAS EN APOYO A LA AMNISTIA.

Una de las tareas que realiza el Comité Pro-Amnistía, consiste en llevar a cabo una campaña de recaudación de firmas que respalden, de forma abierta, la exigencia planteada al gobierno de que sean puestos en libertad los cientos de Presos Políticos que hoy existen en el país. La idea surgió como una condición expresa del C. Presidente López Portillo, hecha a representantes del Comité de Familiares y Ex-presos de la Cd. de México, para que se demostrara que la demanda de Amnistía es una demanda realmente popular. Y los hechos han demostrado que tan lo es, que hasta este momento se cuenta ya con más de medio millón de firmas recabadas, y al hablar de este número debe tomarse en cuenta que el esfuerzo y la organización puestas en marcha para esta tarea no han sido, ni con mucho, los mejores.

Por otro lado, el millón de firmas tiene que ver directamente con el ofrecimiento hecho, también, por el Sr. López Portillo, de que en Septiembre próximo será estudiada por el Congreso de la

Unión, la aprobación de una Ley de Amnistía. En este sentido tal cantidad de firmas constituye una medida de presión, a la vez que un aval de claro apoyo para que tal ley sea formulada en los términos más convenientes y prontamente aprobada.

Hay otros aspectos que deben ser tomados en cuenta; de forma colateral la realización de esta tarea deja un saldo favorable a nuestros objetivos; se trata de la oportunidad que ha habido para que con el motivo de solicitar una firma de apoyo hayamos podido explicar y propagandear los objetivos por los que lucha el Comité. Y esperamos, pues, que aparte del fin inmediato de recabar más firmas, pronto podamos ver frutos también en otros sentidos.

Esperamos que más ciudadanos y Comités se unan a esta campaña. Escribenos a Garibaldi 716 Sur, Desp. 103, Monterrey, N. L., Tel. 43-03-00 y te enviaremos hojas membretadas del Comité, para recabar firmas.

## IGNACIO SALAS OBREGON, ¿UN "DESAPARECIDO" MAS?

Por JOSE LUIS SIERRA V.

Ignacio Salas Obregón es el fundador y máximo dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre hasta su detención en Abril de 1974. Fue detenido tras una tupida balacera en Tlalnepantla, Edo. de México y trasladado a un hospital de las cercanías en estado de gravedad con heridas de bala en el cuello y el vientre. Tras identificársele por medio de los archivos policíacos e interrogatorios a algunos compañeros presos, (en este mismo número de AMNISTIA aparece el testimonio de Escamilla Lira que lo vio personalmente) fue trasladado al Hospital Militar y al dársele de alta "desapareció" en la prisión especial del Campo Militar Número Uno de la Ciudad de México.

En este sentido, el caso de Ignacio Salas Obregón es uno más de entre los de cientos de militantes revolucionarios que han adquirido el carácter de 'desaparecidos' al ser capturados por las fuerzas represivas. Campesinos de Guerrero, Morelos y Oaxaca; estudiantes del D. F., Guadalajara, Culiacán y Monterrey; profesionistas, mujeres y hasta niños son los que pueblan la misteriosa, anticonstitucional e inhumana cárcel militar.

El caso de los "desaparecidos" es una llaga abierta en la política de un régimen cargado de contradicciones: que declara su reprobación a la tortura y la violación de los derechos humanos y hace práctica cotidiana y generalizada de ellos; que rompe relaciones con un régimen de fuerza, como es el chileno, y tolera en su interior los abusos y desmanes de jefes militares y agentes policíacos que se amparan en la "lucha anti-guerrillera" o en las campañas contra el narcotráfico; un régimen, en fin, que condena la pena de muerte a revolucionarios españoles y aplica el asesinato a ultranza a revolucionarios en "enfrentamientos", la "ley fuga" o el "suicidio por causas nerviosas" en las masmorras de tortura.

Las "desapariciones" de revolucionarios demuestran la incapacidad del régimen para exigir a los militares la entrega de sus rehenes, demues-



tran la desconfianza y poco respeto que tienen los militares y policías políticos sobre los jueces y las normas legales, y, lo que es más, demuestra el temor de un régimen a reconocer el carácter social y generalizado del descontento de las masas, del que los cientos de "desaparecidos" son la manifestación más directa y auténtica.

De dos años a la fecha la política seguida por las fuerzas represivas es la de asesinar a los dirigentes revolucionarios y "desaparecer" a los militantes detenidos en acciones subversivas o en casas de seguridad. Es así como la lista negra de la política abarca varias decenas de revolucionarios que "morirán en enfrentamientos con las fuerzas del orden", como hace unos pocos días "murieron" Corral García, Delgado Sarmiento y Olivia Ledezma. Y es así como decenas de militantes que han sido detenidos de dos años a la fecha en toda la república no han llegado a los juzgados o a prisiones civiles (salvo contadas excepciones) y las autoridades policíacas han aceptado cínicamente su "traslado al Campo Militar para investigación", de donde ya no han salido. Esos mismos "desaparecidos" podrán aparecer, el día menos pensado, muertos...

(CONTINUARA)

## FRAGMENTOS DEL LIBRO "CAMPO MILITAR NUMERO UNO"

DE HORACIO ESPINOSA ALTAMIRANO

... Anoche secuestraron a Roger Menéndez Rodríguez... La noticia la dieron las agencias internacionales y al llegar al periódico OVACIONES me la soltaron como duchazo, como flash a quemarropa... —A lo mejor se muere de una descarga de adrenalina... —A lo mejor el azúcar le envenena la sangre... —Quién quita. Me llamaron por teléfono a las once de la mañana: —¿Horacio Espinoza Altamirano?, queremos darle datos sobre la aprehensión de Roger... Nos vemos en el Cine Pátzcuaro, a la vuelta del diario"... El gobierno ha establecido esta drástica nomenclatura para dividir el país: los que han sido secuestrados, los que están secuestrados y los que van a serlo... Y me ha llegado el turno...

: : : : :

Rebasamos topes y puertas metálicas se abren... El coche se ha detenido... Me bajan vendado y con la cabeza siempre envuelta... Piso, camino sobre tierra recién removida... La tierra está floja y advierto los surcos... Me pregunto si estoy en pleno campo y conducen al lugar donde habrán de golpearme... Me llevan por las axilas a paso veloz... De pronto unas manos me toman por los antebrazos y los secuestradores me sueltan... Alguien camina de espaldas a un sitio indeterminado y esta maniobra me ofrece mínima seguridad... Un escalón... El piso de cemento y su dureza... Una puerta que golpea contra mi hombro derecho... Instantes después me sientan y descubren los ojos... Estoy en el Campo Militar Número Uno... En la galería conocida por la tropa como Cabaret El Cojín Blanco, porque es el sitio donde los sardos reciben la visita conyugal... Bajo la custodia del 25 Batallón... La bartolina tiene el número de plástico 43, que es el seis para el gis y los efectos de ir al retrete... La lámina está marcada por la cifra ocho millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos noventa y seis...

: : : : :

De pronto salto e incorporo... Hay movimiento en el pasillo de la crujía y las pisadas de varios zapatos pertenecientes a hombres de diverso tonelaje, resuenan contra el mosaico... Voces amortiguadas, como si fueran pronunciadas atrás de una bufanda, enmarcan el abrir de los cerrojos... Se llevan a uno... Y la solidaridad ideológica y corporal, la humana solidaridad, nos hace copartícipes del calvario y el río de dolor que surge de las tenazas y los toques eléctricos en el recto... Los toques en los huevos... Y la negra leyenda y realidad que envuelve al Campo Militar Número Uno, me arrincona en la celda...

Otra vez los pasos pero ahora parece que traen un cuerpo desgajado, desarticulado... Y los sonidos de los cerrojos que se cierran y abren... Y otro secuestrado que marcha a los interrogatorios, al pozo de agua helada, si bien le va... A los puñetazos en el estómago, si bien le va... A los puntapiés en donde caigan, si bien le va... A la cachiporra descargada contra los hombros o la cabeza, si bien le va... A la punta del garrote hundida bajo el esternón, si bien le va...

: : : : :

... Porque el Campo Militar Número Uno es la imagen, la representación y una de las instituciones del fascismo mexicano, que actúa hacia el

exterior con máscara y atuendo de arlequín y grupa a manera de escaparate, mientras que en el interior los garfios exhiben las mortajas del Dos de octubre y Diez de junio, prácticas represivas que muy pocos gobiernos en el mundo han realizado en menos de un lustro, incluyendo y enfrentada la comparación con la sombra sanguinolenta de Augusto Pinochet. El Campo Militar Número Uno —cárcel, cáncer intrauterino que sustituye a Santiago Tlaltelolco—, ha dejado de tener carácter de prisión destinada a militares en exclusividad, para trocarse en sitio de aislamiento y secuestro de civiles; destaca, por obvio, que este ejercicio se efectúa en meridiana contradicción con la letra de la Carta Magna, que una vez más es libro y programa desahuciado, acribillado por el jefe máximo y nato de las fuerzas armadas, que no puede evadirse responsabilidad.

: : : : :

... En tanto permanecíamos secuestrados en las celdas del Campo Militar Número Uno, en el exterior el Lic. José Rojo Coronado tramitó un amparo —y se le concedió— ante el Juez tercero de Distrito en materia Penal... En dicho juicio se precisaban los nombres de Roger y Hernán Menéndez Rodríguez y de Horacio Espinoza Altamirano, se pedía la protección de la justicia Federal contra actos de autoridades militares y exigía que fuera levantada la incomunicación...

El trece de septiembre Rojo Coronado, con el amparo del Juez Rubén Montes de Oca en la bolsa o portafolios, acompañado del actuario, abogado Leonilo Montiel Cruz, se presentó en la puerta principal del campo de concentración situado en Lomas de Sotelo, pero "les fue impedido por el teniente José Martínez Jaramillo".

"Posteriormente y tras varias intentonas (ocurrió el 20 de septiembre), el actuario pudo pasar y, al revisar las galerías, no encontró a los detenidos, informándole al juez inmediatamente..."

... Lo acontecido con el amparo del Juez Montes de Oca y el actuario Montiel Cruz, mueve a meditar:

a).—Pone en evidencia la extraterritorialidad del Campo Militar Número Uno y lo coloca y sitúa a los militares en una especie de nicho al que no puede llegar ni la Constitución con todos sus aniversarios y lemas de campaña presidencial, así que los hace intocables y casta divina;

b).—Habla del nivel de corrupción y desverguenza de sumisión, a que ha descendido el proclamado poder judicial en relación al ejecutivo...

c).—Exhibe que la dictadura sexenal no requiere ni necesita guardar las formas en México y que es incapaz y la ha sido siempre, de respetar sus postulados;

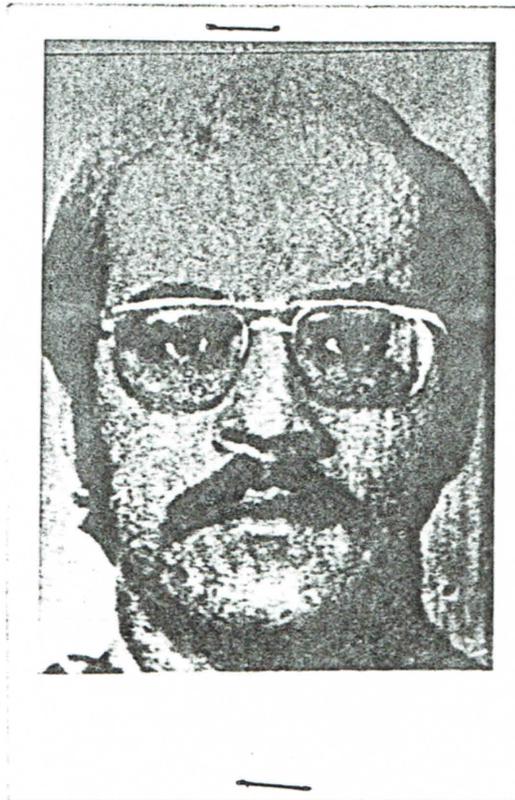
d).....



**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS  
Y EXILIADOS POLITICOS**

PACHUCA 153-306, COL. CONDESA  
MEXICO 11, D.F.  
TEL. 5-53-36-61

GARIBALDI SUR 716 - GUAYAQUIL 205  
TEL. 43-03-00 COL. ALTA-VISTA  
MONTERREY, N. L. TEL. 58-45-26



**IGNACIO ARTURO SALAS OBREGON**

Fuó capturado en Tlalnepantla (herido) en 1974. En el Hospital Militar fuó visto por un compañero (Lic. Héctor Escamilla Lira) quien lo manifestó públicamente por medio de una carta dirigida a "Foro de Excelsior". Se sabe que convaleciente fuó conducido al Campo Militar No. 1 de México, D.F. Ex- Alumno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, N.L. Originario de Aguascalientes, Ags. donde radica su padre el Sr. Salvador Salas Calvillo.

Julio de 1978.

Ignacio Arturo Salas Obregón fué capturado herido después de una balacera en Tlalnepantla, Edo. de México, el 24 de abril de 1974.

La noticia apareció en "La Prensa" y "El Universal" el 26 de abril.

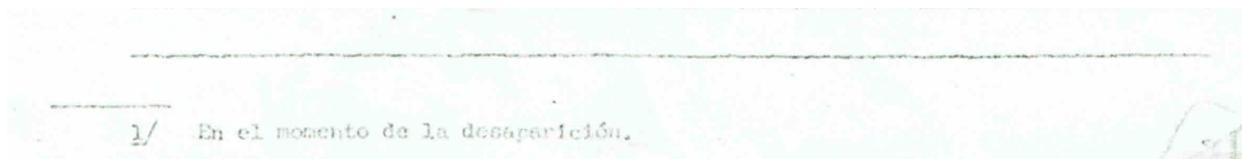
Salas Obregón fué conducido (según testigos) primeramente al Hospital de Salubridad de Valle de Ceilán, Tlalnepantla y posteriormente al Hospital Central Militar. El día 10. de mayo de 1974, según "LAPRENSA", Santiago Juan de Dios Martínez Castro (Alias de Salas Obregón) fué trasladado del Hospital de Tlalnepantla al Hospital Central Militar.

Héctor Escamilla Lira, amigo de Salas Obregón, actualmente preso en Monterrey escribió a "Foro de Excelsior" (15 de junio de 1976). En su carta asegura que el 27 de abril de 1974, estando preso en los "separos" del edificio de seguridad federal, fué trasladado por órdenes de Miguel Nassar Haro, al hospital donde se encontraba Salas Obregón a fin de que lo identificara, lo cual hizo. Posteriormente muchas fotografías de Salas Obregón fueron llevadas al penal de Topo Chico (Monterrey) para que las vieran los miembros de la Liga allí presos; las fotografías mostraban a Nacho en su lecho del hospital.

El padre de Salas Obregón supo que lo tenían en "terapia intensiva" en el Hospital Militar pero unos amigos de él, médicos, lo buscaron en todas las salas y no lo encontraron. Posteriormente supieron que lo habían llevado al Campo Militar No. Uno que es donde se pierde la pista de todos los desaparecidos. Sin embargo, se sabe que muchos de ellos continúan allí y que otros son cambiados constantemente de lugar, de una carcel clandestina a otra.

México, D.F. a 7 de septiembre de 1978.





17. Indíquese si hubo testigos del arresto. sí   no   
 [Indíquense los nombres más abajo en el punto 24]

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. sí   no   
 [Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24]

B. Momento en que la persona fue vista por última vez [desaparición]  
 [Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desaparecida, inclúyase aquí la información que se posea sobre la última vez que se la vio]

19. Fecha 27 de Abril-74 20. Hora \_\_\_\_\_

21. Lugar: México Estado de México  
 a) ~~XXXXXXXXXXXX~~ b) ~~XXXXXXXXXX~~  
 país provincia  
 c) Tlanepantla d) Hospital de valle de Ceylan y \*  
 ciudad lugar (calle, casa, etc.)  
 (a la vuelta)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desaparecida deben indicarse más abajo en el punto 24.

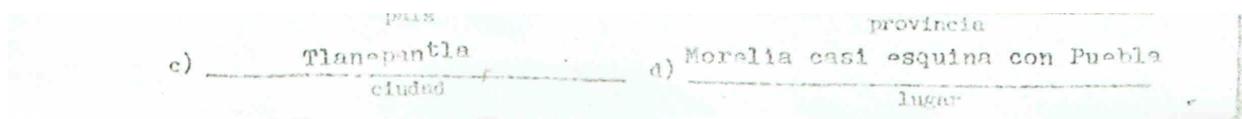
22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un registro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la persona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el(los) lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. Indíquese también, con todos los datos de que se disponga, si alguna persona fue interrogada respecto de la persona desaparecida por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, antes o después del arresto o desaparición.  
Ningún registro fué efectuado.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluidos los niños desaparecidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.  
Ninguno

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la persona fue vista por última vez [incluidos los elementos que permitan identificar a las personas responsables, descripción de los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida con su familia mientras se hallaba detenida después de la desaparición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21, etc.]  
Se enfrentó a tiros con policías y personas vestidas de civil, al llegar a su casa. De donde pudieron observar el enfrentamiento 2 de las personas que en esos momentos se encontraban en la casa. Per-catándose de que era Ignacio hasta media mañana al ver el carro que estaba enfrente y vigilado, y la noticia de los periódicos al día siguiente. Omito la mención de los nombres de las gentes que se encontraban allí porque temen represalias de la policía. \*  
 C. Detención (a la vuelta)

25. Fechas: 25 de Abril de 1974 hasta la fecha  
 Desde - hasta

26. Lugar:  
 a) México b) Estado de México



21. El periódico la prensa da cuenta de su traslado al campo militar número 1, y donde es visto por una gente de lejos y leyó su nombre en el registro en Mayo de 1974. CONFIDENCIAL.

24. Sus papas fueron al hospital Valle de Ceylan a preguntar por el y dijeron que si estaba, pero luego lo negaron. Adjunto las noticias que dieron sobre el caso los periódicos.

- 3 -

27. Indíquese si hubo testigos de la detención.

sí

Indíquense los nombres más abajo en el punto 31

no

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención.

sí

Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 31

no

29. Tratamiento durante la detención Torturas y atención médica,  
nunca cayó herido.

De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar los cambios de los lugares o las fechas de detención (sírvaselo en hoja aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres) Ninguno

31. Descripción breve de la detención  incluida la información solicitada más arriba en los puntos 27 y 28

Omito los nombres de los testigos, que oyeron y vieron el enfrentamiento porque temen represalias.  
Como pruebas escritas de su detención les adjunto, los periódicos que publicaron la noticia.

III Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en favor de la persona desaparecida Ninguno.

A. Hábeas corpus, amparo u otro recurso similar

32. Naturaleza \_\_\_\_\_ 33. Fecha \_\_\_\_\_

34. Tribunal \_\_\_\_\_ 35. Resultado fechas, naturaleza

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada recurso (sírvaselo en hoja aparte).

B. Acciones penales Ninguna

36. Naturaleza \_\_\_\_\_ 37. Fecha \_\_\_\_\_

38. Tribunal \_\_\_\_\_ 39. Resultado fechas, naturaleza

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción (sírvaselo en hoja aparte).

C. Otras medidas adoptadas en el plano nacional

(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o el Jefe del Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefes de las Fuerzas Armadas, etc.)

Cartas dirigidas al Secretario de Gobernación: Profesor  
Oliveros Santana



- 4 -

IV. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la persona desaparecida

40. Organización contactada (a la vuelta) \_\_\_\_\_ 41. Fecha \_\_\_\_\_
42. Resultado \_\_\_\_\_  
/fecha, naturaleza/

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión (sírvasse hacerlo en hoja aparte)

- V. Observaciones/Información suplementaria: /Incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida/

43. Alias "santiago Juan de Dios Martínez". Se encuentra en alguna  
cárcel clandestina del mundo.

- VI. Anexos: /Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Enviense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos/

44. Envío carta de Hector Escamilla Lira dirigida al Foro de Excelsior  
donde da testimonio de haber visto con vida a Ignacio después de  
su detención

VII. Información sobre el autor del presente informe

45. Apellido(s) Mijeres López
46. Nombre(s) Graciela María
47. Nacionalidad Mexicana
48. Fecha y lugar de nacimiento 24 de Diciembre de 1951. Monterrey, N.L.
49. Dirección actual Cerrada de Niebla # 5, Pedregal de San Angel,  
México 20, D.F. Teléfono: 5-95-49-34

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

51. Relación con la persona desaparecida Danosa

VIII. Confidencialidad

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.

sí  no

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

sí  no  Escríbase la palabra "confidencial" al final de cada

punto que se considere de carácter confidencial.

54. Fecha Enero 12 de 1981.

55. Firma del autor Guadalupe M. Mijanguez S.

40. Organización contactada

- Amnistía Internacional
- ONU
- Amnistía internacional
- USLA
- OEA

41. Fecha

- Enero de 1978 en México.
- Agosto de 1978 en N.Y.
- Septiembre de 1978 en Londres.
- Abril y Mayo de 1978 en N.Y.
- En 1979.



Revista POR ESTO! No. 204 12 de Marzo 86.

Se Transforma Corriente Socialista

1

# El Partido Patriótico Revolucionario

Por JESUS ZAMBRANO GRIJALVA

Un nuevo Partido ha surgido como tal a la palestra política nacional mexicana: el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), teniendo como antecedente inmediato a la organización política Corriente Socialista.

Lo paradójico es que al mismo tiempo que se amplía el abanico de partidos de izquierda con el PPR, éste se plantea que su objetivo es "la unidad de la izquierda" y la formación de un Frente Patriótico con todas las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias de México.

Trataremos aquí de explicar esta situación, los orígenes del PPR y su ulterior desarrollo, así como las tareas políticas más importantes que en el periodo actual de la lucha se plantea, mismas que fundamentan en mucho su propio nombre.

## MARCO HISTORICO DE LOS ORIGENES DEL PARTIDO PATRIOTICO REVOLUCIONARIO

Fueron cuatro las Organizaciones Revolucionarias que dieron origen a Corriente Socialista: Unión Comunista, Alianza Marxista Revolucionaria, Acción Comunista y un Grupo de Guerrero.

Los elementos que configuran el marco histórico que hicieron posible y necesario el nacimiento de estas orga-

nizaciones son: la profunda e irreversible crisis del capitalismo mexicano, la creciente incapacidad de los gobiernos priistas para satisfacer las necesidades más elementales de nuestro pueblo y asegurar la independencia y soberanía de México, así como un importante desarrollo de la lucha democrática y libertaria de una gran cantidad de sectores de trabajadores desde los primeros años de la década pasada.

Si las brutales represiones de 1968 y 1971 expresaban ya la determinación de una oligarquía caduca, subordinada al imperialismo yanqui, en el sentido de imponer en el seno del Estado Mexicano formas cada vez más autoritarias para responder a las exigencias democráticas del pueblo, también fueron para muchos sectores y personas de la sociedad mexicana la señal inequívoca para iniciar un nuevo proceso de lucha que tuviera como objetivo inmediato la creación de organizaciones políticas revolucionarias que pretendieran jugar un papel de vanguardia en la lucha por una patria nueva, democrática, libre, independiente y soberana. Organizaciones que pretendían superar viejos vicios y errores de las organizaciones de izquierda hasta ese momento existentes.

Los grupos guerrilleros de Genaro y Lucio, así como muchos otros (que practicaban o no la lucha armada), se

En las últimas semanas funcionarios gubernamentales y analistas de la realidad nacional han expuesto su preocupación con respecto a la posibilidad de que el país se vea envuelto en una ola de violencia. La caída de los precios del petróleo incapacita definitivamente al Estado para dar solución al agravamiento de la crisis económica nacional, y eso parece preocupar aún más.

Hay quienes se espantan cuando se habla de la violencia, pero ésta nos acompaña a diario en todo el proceso de nuestra historia; se ha usado la violencia para sostener los privilegios de la clase en el poder y para romper cadenas como en la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Ha sido el pueblo el que con su sangre ha regado el suelo patrio y sigue hasta hoy pagando esa cuota en su constante lucha por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Es el aparato represivo del Estado el que pretende apagar con represión el descontento del pueblo. En los tiempos modernos las luchas de los médicos, ferroviarios, coperos, maestros, estudiantes y muchos otros trabajadores más han sido acalladas por la violencia. En el campo mexicano a diario se usa en contra de los luchadores la muerte, la persecución y la cárcel; son la consecuencia lógica del maridaje entre los caciques y las autoridades del gobierno.

Las recientes elecciones en algunos Estados del país son muestra palpable del uso de la violencia desde el poder. Dícese que es el último recurso de la clase burguesa para continuar aplicando su política y garantizando la continuidad de sus privilegios.

Pero la violencia no es sólo el hecho de disparar un arma para matar o herir, es también la agresión a los derechos del pueblo, expresados en detenciones ilegales y torturas como sistema judicial; la muerte anual de cientos de miles de niños por desnutrición, es un crimen del sistema, con alevosía y ventaja en contra de los desamparados.

## Violencia: Realidad Cotidiana

Por JORGE MOSCOSO PEDRERO

Pero también se agreda a la moral y a la razón. A la moral, porque el Estado encadena a la sociedad y rompe sus valores; el crimen, el robo, la violación, el vicio, el suicidio, pasan a formar parte de la normalidad de la vida diaria, no conmueven ni indignan, son sólo una nota roja más. A la razón, porque se inculca en la escuela, en los medios de información, la iglesia y la familia una mentalidad; consumista, jergolista, apática, resignada, además de que se trastocan las tradiciones históricas de nuestro pueblo al sobreponerse una cultura sobre otra.

Ahora, en este devenir, la peor parte le ha tocado a pueblo, a los obreros, campesinos, intelectuales y clase medias. En la lucha de Independencia, el monarquismo con Iturbide a la cabeza declara libre a México de España, habiendo sido opositores a la causa de Hidalgo Morelos; la aportación de la sangre del pueblo en esta lucha no impide que se continúen protegiendo y exportando las riquezas de una minoría.

Durante la invasión norteamericana con el consecuente despojo de más de la mitad de nuestro territorio, mismo que en la guerra de Reforma y la invasión francesa, el pueblo entregó otra vez su vida en defensa de la soberanía. En 1910 la clase terrateniente y la burguesía industrial incipiente se encaramaron en la dirección

inscriben en este partido.

El hasta entonces insospechado surgimiento de la insurgencia sindical, que en su posterior desarrollo conformó el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) a mediados de los 70's, brindó un formidable escenario para reafirmar la convicción de que el Partido gobernante estaba incapacitado para asegurar una vida digna de la población y que urgía fortalecer las opciones revolucionarias.

La experiencia que todo esto deja, la derrota estratégica que en esta etapa de la lucha le imponen al movimiento guerrillero, y los acontecimientos que se han sucedido durante los últimos diez años, han hecho posible que cada día crezca la conciencia en el seno de nuestro pueblo de la necesidad de la lucha libertaria, patriótica y revolucionaria, y de que avancemos hacia la creación de una sola organización de vanguardia, surgida al calor de esta lucha, que sea capaz de conducir acertadamente la construcción de la fuerza necesaria que haga posible el ejercicio real y directo del poder por el pueblo trabajador y por todos los sectores verdaderamente interesados en una patria libre y soberana.

#### LAS VISCISITUDES PRINCIPALES DEL DESARROLLO ANTERIOR DEL PPR

Hacia mediados de 1973 se formó la Liga Comunista 23 de Septiembre al fusionarse una serie de grupos armados que provenían del movimiento guerrillero de finales de los 60's y principios de los 70's, algunos de ellos ligados a Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Raúl Ramos y Diego Lucero, entre otros.

En 1974 un núcleo de revolucionarios, provenientes del movimiento estudiantil-popular de 1968, forma en la clandestinidad la Alianza Marxista Revolucionaria (AMR) asentando principalmente su radio de acción en el Valle de México.

revolución, aplastando a Villa y a Zapata; un millón de vidas apenas conquistaron pequeños espacios políticos, algunos derechos en papel y reducidas mejores materiales; por su parte, los ricos continuaron disfrutando del der económico y político. Y así hasta la fecha, las masas no soportado una y mil batallas y necesariamente las se estén por venir. Aunque el desenlace deberá ser distinto una vez que el pueblo conquiste el poder económico y político.

La actual discusión sobre la posibilidad de que se esenten estallidos violentos en el país, por una parte presenta la preocupación de la clase en el poder, porque la violencia generalizada únicamente puede ser combatida por la fuerza del ejército y porque también hay la posibilidad de que las masas desborden al aparato represivo se pueda desarrollar un movimiento revolucionario. Desde la izquierda hay la discusión, si se quiere no oficial, pero en igual modo que en otros sectores el tema se comenta, es que las condiciones del país se degradan aceleradamente y las expresiones de descontento se van radicalizando paulatinamente.

Ahora bien, para que el pueblo pueda tener éxito en su defensa y en la lucha revolucionaria se requiere de un instrumento poderoso que sea capaz de movilizar a millones de obreros, campesinos, estudiantes, profesoras, amas de casa. Hoy en día ese instrumento no existe, aunque dicen que se hace camino al andar. La tarea principal en el momento actual, en el campo de los oprimidos, sigue siendo de construcción.

Lo que sí es claro es que la violencia es usada de dos formas: una por el aparato represivo del Estado que diario agrede a la ciudadanía y pretende acallar cualquier brote de inconformidad, y la otra la ejercida por los pueblos para romper sus ataduras y defenderse.

Abordar abiertamente la discusión sobre el tema es necesario. La realidad demuestra que la violencia está presente todos los días.

Desde los primeros meses de 1975 la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC 23 S) entra en un proceso de descomposición al agudizarse la lucha interna y acentuarse los golpes de la policía y el ejército contra centenares de militantes. Vienen las escisiones con la muerte de su máximo dirigente, Ignacio Arturo Salas Obregón (Oseas), y el movimiento guerrillero entró en franco reflujo creando las condiciones para que los núcleos de sobrevivientes (muchos perseguidos, en la clandestinidad, y otros presos) reflexionaran acerca de ese movimiento ciclónico que estremeció en un periodo de 2 años a nuestro país. Empiezan a surgir grupos que cuestionan la validez de la lucha armada como forma única y principal de acumulación de fuerzas para hacer la Revolución.

El 31 de agosto de 1976 pequeños grupos escindidos de la LC23 S, organizados en varias partes del país, habiendo hecho una crítica a sus posiciones políticas guerrilleras se unifican para formar Unión Comunista.

Durante los primeros meses de 1977 se inician los contactos formales entre Unión Comunista, la Alianza Marxista Revolucionaria, Acción Comunista, Compañero y una pequeña organización de Guerrero que tenía sus expresiones públicas como Coordinadora de Círculos Marxistas Leninistas (CCML) y Coordinadora de Comités de Lucha de Acapulco (CCLA) para formar el Frente Marxista, como una forma de coordinación que diera paso a la constitución de una organización superior. En noviembre de este año inician la publicación del partido Tribuna Proletaria, órgano central del Frente.

De Unión Comunista, y Alianza Marxista Revolucionaria ya hemos hablado.

Compañero, Acción Comunista y el Grupo de Guerrero provenían de sectores radicalizados del movimiento de masas, pero que no habían participado en actividades armadas; aun cuando algunos de sus componentes participaron en grupos guerrilleros anteriores.

En este mismo año de 1977 surge Corriente Socialista en Sinaloa como una expresión local abierta del trabajo de Unión Comunista.

Durante 1978, salvo con Compañero, que se retira del proceso unitario, avanza la coordinación entre las organizaciones del Frente Marxista y se acepta entrar a un proceso de fusión.

A principios de abril de 1979 se efectúa el Congreso de Fusión del Frente Marxista, asumiendo el nombre de Organización Marxista para la Emancipación del Proletariado (OMEP). Su organización sería clandestina, pero tendría formas de actuación públicas, aun cuando toda su actividad sería enteramente legal.

Se acuerda que las distintas formas de expresión abiertas, que pretendían agrupar a sectores amplios del activo, iniciarán procesos de coordinación, para conformar en un mediano plazo una forma única de expresión.

Así, empiezan a coordinarse lo que entonces se conocía como Corriente Socialista, Comité de Lucha Popular de Aguascalientes, Tendencia Socialista de Monterrey, Coordinadora de Círculos Marxistas Leninistas (Guerrero) y Coordinadora de Comités de Lucha de Acapulco.

En este mismo año de 1979 se presenta la posibilidad de hacer compromisos con sectores priistas progresistas para detener el avance de las posiciones más conservadoras que pretendían llegar a la gubernatura de Sinaloa. Por primera vez en nuestra Historia Política se acuerda efectuar este tipo de compromisos.

Durante 1980 la OMEP extiende su influencia nacional. Ya trabaja entre universitarios (SUNTU), ferrocarrileros, maestros, electricistas, campesinos, colonos... Se pronuncia por convergencias con el Congreso del Trabajo y la CTM. Existe la firme decisión de romper con el "radicalismo sindical", el llamado "independentismo", lo cual crea contradicciones entre los compañeros provenientes de la Liga, que sostenían estas posiciones, y una parte de la AMR, que se aferraba a las posiciones de corte radical.

Se acrecienta la coordinación entre las formas de expresión abierta que tenía la OMEP y se avanza hacia fusión.

narlas.

Particularmente el periódico Tribuna Proletaria empieza a aparecer como "Órgano de Corriente Socialista".

En febrero de 1981 se efectúa el Congreso Público de las expresiones abiertas de la OMEP adoptando a nivel nacional el nombre de Corriente Socialista.

Existe la firme disposición de avanzar en la lucha legal, democrática, abierta, así como de alcanzar el registro como Asociación Política Nacional, pero manteniendo cerrado, en secreto, el trabajo sindical por las características represivas del Estado, especialmente en esta área.

En este mismo año se decide participar en las elecciones federales de 1982 en alianza con lo que sería el PSUM, enarbolando un programa democrático.

No estuvimos de acuerdo en entrar al proceso de fusión del PSUM por diferencias tácticas y programáticas, así como por la forma en que se llevó a cabo. Aunque en las elecciones federales de 1982 CS obtiene un diputado federal con el registro de este Partido.

En diciembre de 1982 se efectúa un Congreso Nacional que aniquiló definitivamente el dogmatismo y el radicalismo en sus principales expresiones. Se aprueba una estrategia antioligárquica y antiimperialista, democrática-revolucionaria de alianzas de amplio espectro. Así como luchar por el registro legal.

En este mismo Congreso se acordó unificar las estructuras abiertas y cerradas de la organización, asumiendo ésta el nombre de Corriente Socialista.

Entre el II Congreso Ordinario de 1982 y el I Extraordinario de 1985, en el que se acordó adoptar el nombre de Partido Patriótico Revolucionario, Corriente Socialista desplegó ampliamente su actividad acrecentando su presencia en 22 Estados del país, en general afianzó su relación con sectores importantes de nuestro pueblo, reforzó su es-

tructura orgánica, amplió su militancia, no sin grandes problemas, desarrolló una importante política de alianzas y acercamiento con distintos sectores políticos del país, especialmente con organizaciones revolucionarias, y afiló sus herramientas teóricas para el análisis de nuestra realidad mexicana lo cual trajo como resultado una serie de definiciones importantes para la estrategia y la táctica revolucionaria de nuestro país.

#### EL PPR Y LAS TAREAS DEL ACTUAL PERIODO

La denominación adoptada, de Partido Patriótico Revolucionario es congruente con los logros arriba mencionados, sintetiza las mejores tradiciones de la lucha histórica de nuestro pueblo, su carácter patriótico, antiimperialista, popular y antimonopólico. Muestra con claridad el objetivo de la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana así como la necesidad de construir una Patria Nueva, justa, libre y democrática, una Patria para los trabajadores.

Más aún, al adoptar este nombre fuimos conscientes de que se nos exigían importantes transformaciones en nuestro quehacer político, una mayor claridad y firmeza en la perspectiva revolucionaria y una responsabilidad más profunda, a la altura de las difíciles condiciones actuales, que ahora se ven peligrosamente agudizadas por el incierto panorama internacional y por el agravamiento de la crisis económica nacional, todo lo cual está conduciendo a cambios políticos y económicos de gran trascendencia histórica al grado de estar conformando un nuevo país menos soberano, menos libre y menos democrático.

(Continuará)

# **PARTIDO PATRIOTICO REVOLUCIONARIO**

**DIRECCION CENTRAL NACIONAL**

México, D. F., a 30 de Mayo de 1986.

Comité Pro-defensa de Presos,  
Perseguidos y Desaparecidos,  
C. Rosario Ibarra de Piedra,  
P r e s e n t e .

Compañera, le saludamos reiterando nuestro invariable apoyo a la justa lucha que ustedes enarbolan como parte de las luchas que nuestro pueblo desarrolla.

El objetivo de esta comunicación es hacer una aclaración sumamente importante y necesaria ante un lamentable error aparecido en el documento de presentación de la historia de nuestro partido. En él se dice incorrectamente en la página 2, último párrafo: "Vienen las escisiones con la muerte de su máximo dirigente Ignacio Arturo Salas Obregón -- (OSEAS)...", cuando existen evidencias en el sentido de que dicho compañero fue detenido y luego desaparecido por los cuerpos policíacos.

La persona encargada de la redacción del documento, desconociendo la realidad de los hechos, cometió este error y no fue posible corregirlo a tiempo. Esto fue duramente criticado en el último pleno de la Comisión Política Nacional de nuestra Dirección Central.

Sin más por el momento, reiteramos nuestra disposición para aclarar esta lamentable situación si así lo consideran ustedes necesario.

F r a t e r n a l m e n t e .

¡POR UNA PATRIA PARA LOS TRABAJADORES!

El Secretariado de la Comisión Política Nacional  
del Partido Patriótico Revolucionario.

*Andrés Ayala Nevarez*  
Andrés Ayala N.

*Alfonso Ramírez Cuello*  
Alfonso Ramírez C.

*Jesús Zambrano G.*  
Jesús Zambrano G.

**PARTIDO PATRIOTICO  
REVOLUCIONARIO**

*Gabino Barreda No. 23*

*Col. San Rafael*

*México, D. F. C.P. 06470*

Comité Pro-defensa de Presos,  
Perseguidos y Desaparecidos,  
C. Rosario Ibarra de Piedra.

4 de junio, 1986.

En la revista POR ESTO;, No. 204, de fecha marzo 12 de 1986, aparece un artículo firmado por Jesús Zambrano Grijalva en el que hace, al pasar, una afirmación sumamente grave: asegura que mi compañero Ignacio Arturo Salas Obregón, "máximo dirigente" de la Liga Comunista 23 de Septiembre, "murió" por el año de 1975 (pág. 43).

Para los que conocimos al dirigente guerrillero, para los que luchamos por la presentación de los desaparecidos por motivos políticos, para los que desde hace años luchamos por la vigencia de la democracia en el país, la aseveración del escritor del ahora Partido Patriótico Revolucionario, antes Corriente Socialista, ha caído como un fuerte golpe.

Ignacio fue efectivamente fundador y dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre y se encuentra desaparecido desde el 25 de abril de 1974 a las cero horas 30 minutos, luego de haberse enfrentado a tiros con la policía, al llegar a la casa de la calle de Morelia casi esquina con Puebla, en la colonia Valle de Ceylán, Estado de México.

Inmediatamente fue llevado a la clínica Valle de Ceylán, y de allí al Campo Militar No. 1, en donde el compañero Héctor Escamilla Lira lo vió con vida el 27 de abril de 1974 (Excélsior del 15 de junio, 1976, pág 29-A).

Del enfrentamiento y de su detención fueron testigos varios miembros de la Corriente Socialista, los que nunca dieron su testimonio de lo ocurrido por escrito, cuestión importantísima para su defensa y búsqueda.

Ahora, once años después, por boca de Jesús Zambrano Grijalva aseguran que "murió" en 1975, cosa que nunca antes habían dicho.

Exigimos que aporten pruebas de su dicho.

Exigimos que si simplemente suponen lo que afirman, que así lo digan con todas sus letras.

En el caso en que les conste que Ignacio Salas murió a manos de los aparatos represivos, los censuramos con toda la fuerza de nuestra indignación, ya que su silencio los convirtió en cómplices de uno de los mayores crímenes que haya cometido el régimen político, haciendo víctima a uno de los luchadores más destacados de la década de los 70. Tanto Ignacio como la mayoría de los compañeros detenidos-desaparecidos lucharon activamente por la construcción del socialismo en México, porque este país fuera gobernado por obreros y campesinos pobres, por trabajo, escuelas, hospitales, vivienda, etc. para todos, por un México y un Mundo en donde haya libertad para los trabajadores.

-2-

Si lo que se escribió es una hipótesis, es una irresponsabilidad el hacer, a la ligera, una afirmación de ese calibre.

Si Ignacio fue asesinado en 1975 lo conducente hubiera sido hacer una enérgica denuncia nacional e internacional contra el gobierno de Luis Echeverría

Si no existen pruebas claras, evidencias de que murió, entonces la lucha que hemos dado el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México no ha sido mal enfocada, ni la del FNCR. Entre los criterios de trabajo que estos dos organismos aprobaron, en el II Foro Nacional Contra la Represión, "Lic. Guillermo Andrade Gressler", se dice que por lo que respecta al "problema de la desaparición en América Latina sólo quedará resuelto con todos y cada uno de los casos, es decir hasta verlos a todos libres. Nunca aceptaremos un papel como prueba de defunción. Nunca hablamos de muertos, porque ya no serían "desaparecidos", sino muertos. Sólo los daríamos por muertos, en caso de persistir las condiciones de este sistema de explotación en que vivimos, hasta que podamos considerar que han muerto por vejez, o su debida identificación." (Boletín del FNCR, octubre-diciembre 1981, No. 8).

Es obvio entonces que no carece de relevancia lo que estamos discutiendo con Jesús Zambrano Grijalva-Corriente Socialista-Partido Patriótico Revolucionario.

El régimen político que padecemos en México ha invalidado todo derecho, todo recurso legal para la defensa, búsqueda y puesta en libertad de las compañeras y compañeros detenidos-desaparecidos. Sólo la fuerza del movimiento de masas, la de cisión y lucha de muchos camaradas ha permitido que algunos de los desaparecidos, 148, hayan sido puestos en libertad.

Por lo anterior es que recriminamos tan duramente al autor del artículo y a la organización por la cual escribe, porque su proceder afecta la vida de los detenidos-desaparecidos.

Actualmente los familiares, el Comité y el FNCR desconocemos el paradero de Ignacio Arturo Salas Obregón.

Demandamos clarifiquen totalmente esta situación públicamente, a la brevedad posible, si no lo hacen, de sobra esta preguntarse la calidad moral y política de de esta organización.

CONTRA LA REPRESION UNIDAD DE ACCION

Graciela Mijares. Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. Frente Nacional Contra la Represión por la Solidaridad y las Libertades Democráticas.

17 de Junio, 1986.

En la revista POR ESTO!, No. 204, de fecha marzo 12 de 1986, aparece un artículo firmado por Jesús Zambrano Grijalva en el que hace, al pasar, una afirmación sumamente grave: asegura que mi compañero Ignacio Arturo Salas Obregón, "máximo dirigente" de la Liga Comunista 23 de Septiembre, "murió" por el año de 1975 (pág. 43).

Para los que conocimos al dirigente guerrillero, para los que luchamos por la presentación de los desaparecidos por motivos políticos, para los que desde hace años luchamos por la vigencia de la democracia en el país, la aseveración del escritor del ahora Partido Patriótico Revolucionario, antes Corriente Socialista, ha caído como un fuerte golpe.

Ignacio fue efectivamente fundador y dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre y se encuentra desaparecido desde el 25 de abril de 1974 a las cero horas 30 minutos, luego de haberse enfrentado a tiros con la policía, al llegar a la casa de la calle de Morelia casi esquina con Puebla, en la colonia del Valle de Ceylán, Estado de México.

Inmediatamente fue llevado a la clínica Valle de Ceylán, y de allí al Campo Militar No. 1, en donde el compañero Héctor Escamilla Lira lo vió con vida el 27 de abril de 1974 (Excélsior del 15 de junio, 1976, pág. 29-A).

Del enfrentamiento y de su detención fueron testigos varios miembros de la Corriente Socialista, los que nunca dieron su testimonio de lo ocurrido por escrito, cuestión importantísima para su defensa y búsqueda.

Ahora, once años después, por boca de Jesús Zambrano Grijalva aseguran que "murió" en 1975, cosa que nunca antes habían dicho.

Exigimos que aporten pruebas de su dicho.

Exigimos que si simplemente suponen lo que afirman, que así lo digan con todas sus letras.

En el caso en que les conste que Ignacio Salas murió a manos de los aparatos represivos, los censuramos con toda la fuerza de nuestra indignación, ya que su silencio los convirtió en cómplices de uno de los mayores crímenes que haya cometido el régimen político, haciendo víctima a uno de los luchadores más destacados de la década de los 70. Tanto Ignacio como la mayoría de los compañeros detenidos-desaparecidos lucharon activamente por la construcción del socialismo en México, porque este país fuera gobernado por obreros y campesinos pobres, por trabajo, escuelas, hospitales, vivienda, etc. para todos, por un México y un Mundo en donde haya libertad para los trabajadores.

-2-

Si lo que se escribió es una hipótesis, es una irresponsabilidad el hacer, a la ligera, una afirmación de ese calibre.

Si Ignacio fue asesinado en 1975 lo conducente hubiera sido hacer una enérgica denuncia nacional e internacional contra el gobierno de Luis Echeverría.

Si no existen pruebas claras, evidencias de que murió, entonces la lucha que hemos dado el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México no ha sido mal enfocada, ni la del FNCR. Entre los criterios de trabajo de estos dos organismos aprobados, en el II Foro Nacional Contra la Represión, "Lic. Guillermo Andrade Gressler", se dice que por lo que respecta al "problema de la desaparición en América Latina sólo quedará resuelto con todos y cada uno de los casos, es decir hasta verlos a todos libre. Nunca aceptaremos un papel como prueba de defunción. Nunca hablamos de muertos, porque ya no serían "desaparecidos", sino muertos. Sólo los daríamos por muertos, en caso de persistir las condiciones de este sistema de explotación en que vivimos, hasta que podamos considerar que han muerto por vejez, o su debida identificación." (Boletín del FNCR, octubre-diciembre 1981, No.8).

Es obvio entonces que no carece de relevancia lo que estamos discutiendo con Jesús Zambrano Grijalva-Corriente Socialista-Partido Patriótico Revolucionario.

El régimen político que padecemos en México ha invalidado todo derecho, todo recurso legal para la defensa, búsqueda y puesta en libertad de las compañeras y compañeros detenidos-desaparecidos. Sólo la fuerza del movimiento de masas, la decisión y lucha de muchos camaradas ha permitido que algunos de los desaparecidos, 148, hayan sido puestos en libertad. Sabemos que el ejército mexicano y las policías los mantienen en campos militares y cárceles clandestinas, porque tenemos pruebas de ello. Ha sido la fuerza de las armas la que ha impedido que los compañeros puedan siquiera acudir a los tribunales de justicia.

Por lo anterior es que recriminamos tan duramente al autor del artículo y a la organización por la cual escribe, porque su proceder afecta la vida de los detenidos-desaparecidos.

Demandamos clarifiquen totalmente esta situación públicamente, a la brevedad posible, si no lo hace, de sobra esta preguntarse la calidad moral y política de esta organización.

Graciela María Mijares López. Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. *P. Anita M* Hugo Morales, STAUACH, ULR, SITUAM, ORPC, POS, PTZ, PRT. *Enrique Gomez DELGADO*

*Luis Bruno R.*  
*Martín*  
*Rud Martín*  
*Graciela M. Mijares L.*  
*Edw Suarez*

**Pongamos las Cosas en su Lugar**

# **El Principal Dirigente de la Liga Comunista "23 de Septiembre" fue Desaparecido por la Policía**

Por JESUS ZAMBRANO GRIJALVA

En esta ocasión mi colaboración en **POR ESTO!** tendrá el objetivo principal de aclarar una situación anómala que se ha creado entre el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y el Partido Patriótico Revolucionario (al cual pertenezco), con motivo de mi artículo publicado en esta revista en su edición No. 204 con fecha del 12 de marzo de 1986, al dar a conocer los resolutive del último Congreso Extraordinario de nuestra organización política.

En la Comisión Política de mi partido fui encargado de elaborar un texto a manera de "marco histórico del desarrollo del PPR" para darlo a conocer en Conferencia de Prensa a efectuarse el 6 de febrero, con el fin de que se comprendiera de dónde provenía nuestra agrupación, cuáles eran las vicisitudes de su conformación y por qué estábamos arribando al cambio de nombre: de Corriente Socialista a Partido Patriótico Revolucionario.

El texto específico que daba a conocer explícitamente los acuerdos del mencionado Congreso fue elaborado y presentado por aparte. Después, a título personal, yo trabajé esos documentos para presentarlos como artículos para **POR ESTO!**

Quienes lean atentamente estas colaboraciones podrán darse cuenta de que el contenido del primer artículo está referido a exponer aspectos de la historia de nuestro partido y sólo pretende contextualizar el marco de nuestra aparición como PPR. No tiene absolutamente ninguna otra intención.

Lamentablemente se contienen en él varias imprecisiones, una de ellas bastante grave, por cuanto se habla de que en la Liga Comunista 23 de Septiembre, en 1975, "vienen las escisiones con la muerte de su máximo dirigente, Ignacio Arturo Salas Obregón (Oseas), y el movimiento guerrillero entró en franco reflujó... ", todo esto cuando en realidad existen pruebas testimoniales dadas por Héctor Escamilla Lira (ex-presó político) en el sentido de que "Oseas" fue herido por la policía, detenido y después desaparecido.

Este error mío, totalmente involuntario, fue duramente criticado por la Comisión Política Nacional del PPR por principios de marzo y se planteó la necesidad de hacer una aclaración ante el "Comité Pro-Defensa de Presos... ". Al parecer por errores en la entrega de una primera carta aclaratoria escrita en el mes de marzo, el mencionado comité no tuvo conocimiento de la posición oficial de nuestro partido.

Cabe señalar que para esas fechas ya conocíamos de que varios miembros del "Comité Pro-Defensa..." se encontraban sumamente indignados contra el PPR por esta situación y lanzaban acusaciones que prácticamente pretendían descalificarnos como luchadores revolucionarios y gente honrada y confiable para la transformación de nuestro país.

De nueva cuenta, el 30 de mayo el Secretariado de la Comisión Política abordó el problema y resolvió enviar otra carta (cuyo texto anexo) a los compañeros del Comité, con atención a la compañera Rosario Ibarra de Piedra, manifestándoles "nuestra disposición para aclarar esta lamentable situación si así lo consideran necesario".

Sorpresivamente, con fecha de 27 de junio la compañera Graciela Ma. Mijares López nos hizo llegar una carta, que después apareció en la Revista **PROCESO** (el 21 de julio), pidiéndonos que la publicáramos en el periódico del PPR, desde hace algunos meses suspendido por varias razones.

En esta misiva, Mijares López asevera: "Para los que conocimos al dirigente guerrillero, para los que luchamos por la presentación de los desaparecidos por motivos políticos, para los que desde hace años luchamos por la vigencia de la democracia en el país, la aseveración del escritor del ahora Partido Patriótico Revolucionario, antes Corriente Socialista, ha caído como un fuerte golpe".

Y luego de señalar las circunstancias de la detención de "Oseas", apunta: "Del enfrentamiento y de su detención fueron testigos varios miembros de la Corriente Socialista, los que nunca dieron su testimonio de lo ocurrido por escrito, cuestión importantísima para su defensa y búsqueda".

Inmediatamente después Mijares López culpa al PPR de lo que yo dije: Aseguran que "murió" en 1975, cosa que nunca antes habían dicho... exigimos que aporten pruebas de su dicho".

"En el caso en que les conste —sigue diciendo— que Ignacio Salas murió a manos de los aparatos represivos, los censuramos con toda la fuerza de nuestra indignación, ya que su silencio los convirtió en cómplices de uno de los mayores crímenes que haya cometido el régimen político, haciendo víctima a uno de los luchadores más destacados de la década de los 70. Tanto Ignacio como la mayoría de los compañeros detenidos-desaparecidos lucharon activamente por la construcción del Socialismo en México, porque este país fuera gobernado por obreros y campesinos pobres, por trabajos, escuelas, hospitales, viviendas, etc. para todos, por un México y un Mundo en donde haya libertad para los trabajadores".

## **PONGAMOS LAS COSAS EN SU LUGAR.**

A estas alturas es ya urgente salir al paso de todas estas acusaciones, precisando la posición del PPR respecto de todos estos asuntos que menciona la compañera Mijares, porque no queda muy claro qué es lo que finalmente pretende después de que, como ya he expuesto, desde el 30 de mayo pretendimos aclarar las cosas:

- 1.- Reconocemos que el error por mí cometido constituye una irresponsabilidad política, la causa es un manejo impreciso y equivocado de los hechos mencionados respecto de la detención de Ignacio Salas. Reiteramos que no existe absolutamente ninguna otra causa, como tampoco ninguna "intención no declarada".
- 2.- En la lucha y actividades del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, así como en la del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), nuestra agrupación política siempre ha estado presente y lo seguimos estando en la medida de nuestras posibilidades, a pesar de un clima hostil que hacia nosotros se ha formentado en el D. F.. En el PPR militamos ex-presos y perseguidos políticos. Entendemos la

# POR! ESTO

Miércoles 27 de Agosto de 1986  
Año V Núm. 228

- cha del Comité y del FNCR como parte de la lucha por la Democracia y la Revolución en México, a la cual nos debemos. Que no se nos quiera descalificar y excluir de ella a raíz del multicitado error.
- 3.- Es falso totalmente que miembros de Corriente Socialista hayan sido testigos del enfrentamiento y detención de Oseas. Aquí hay una acusación muy seria que no sabemos que pretende.
  - 4.- Ninguno de nuestros compañeros, ni ayer la Corriente Socialista ni hoy el PPR, han sido cómplices de crimen alguno contra ningún luchador revolucionario. Si la compañera Mijares López menciona las pruebas existentes de lo que realmente sucedió (y en eso estamos totalmente de acuerdo), si además le agrega una acusación falsa a "varios miembros de la Corriente Socialista" para afianzar su alegato, ¿qué caso tiene, entonces, insistir en que "si tenemos pruebas" de la muerte de Oseas y no las aportamos fuimos cómplices de "ese crimen"? ¿Acaso si en esto de que Oseas fue desaparecido por la policía quiere la compañera que nos pongamos de acuerdo, con tal de "descalificarnos"?
  - 5.- Por último quiero apuntar una cosa más: en el PPR creemos que el mejor homenaje que podemos rendir tanto a los compañeros

muerdos en el combate por un México Libre y Democrático, como a los presos y detenidos —desaparecidos es impulsar la conciencia y la organización de nuestro pueblo, especialmente la construcción de un poderoso partido revolucionario que conduzca a los explotados y oprimidos hacia la toma del poder para que ellos mismos dirijan este país.

Este fue uno de los grandes ideales del dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Oseas, y seguimos empeñados incansablemente en él.

Hemos creado el PPR, una de cuyas vertientes viene de aquella organización que fundó el camarada Salas Obregón. Ahora estamos trabajando para crear, junto con otros partidos revolucionarios, un partido superior para avanzar hacia la creación de "Una Patria para los Trabajadores", como lo establece el lema del Partido Patriótico Revolucionario.

Y que quede claro, queremos unir fuerzas, no dividir. Por eso seguiremos en la lucha por los derechos políticos, contra la represión, y en todas las que se den por la democracia en nuestro país.



Rosario Ibarra de Piedra  
Guayaquil 205, Col. Alta-Vista  
Monterrey, N. L. Tel. 58-45-26  
M E X I C O.

**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS  
Y EXILIADOS POLITICOS**

**COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS  
GARIBALDI SUR 716**

**TEL. 43-03-00  
MONTERREY, N. L.**

SUBSECRETARIA DE GOBERNACION



**DESAPARECIO DEL HOSPITAL**



**IGNACIO ARTURO SALAS OBREGON**

Herido en Nepantla, fué aprehendido y conducido al Hospital Militar en donde lo vió convaleciente un compañero. El Lic. Héctor Escamilla Lira (preso actualmente en Monterrey) afirma que el entonces Sub-Procurador del Edo. de Nuevo León, Lic. Filiberto de la Garza, le llevó ante Salas Obregón a fin de que lo identificara. Escamilla Lira reconoció a Ignacio Arturo Salas Obregón y así se lo manifestó al Lic. de la Garza.

Se sabe que tras su curación, fué conducido al Campo Militar No. Uno de la Ciudad de México y allí se pierde su rastro. Fué aprehendido en 1974. Ex-alumno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Originario de Aguascalientes, Ags. en donde radica su padre el Sr. Salvador Salas Calvillo.



COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS  
MEXICO

SUBSECRETARIA DE GOBERNACION

Guayaquil-205  
Col. Altavista  
Monterrey, N.L.  
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos  
Col. Roma Sur  
D.F. 06700 MEXICO  
Tel. 5-84-81-30



Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce):

- |                                                |                                    |
|------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Apellido paterno <u>Salas</u>               | 2. Apellido materno <u>Obregón</u> |
| 3. Nombre <u>Ignacio</u>                       | 4. Nombre (s) <u>Arturo</u>        |
| 5. Sexo <u>Masculino</u>                       | 6. Nacionalidad <u>Mexicana</u>    |
| 7. Fecha de nacimiento <u>19 de julio-1948</u> | 8. Ocupación _____                 |

DETENCION-DESAPARICION.

- |                                     |                                                |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|
| 9. Fecha <u>25 de abril de 1974</u> | 10. Hora <u>ceró horas 30 minutos</u>          |
| 11. País <u>México</u>              | 12. Estado <u>Estado de México</u>             |
| 13. Ciudad <u>Tlanepantla</u>       | 14. Colonia, calle, barrio; número, etc. _____ |

Col. Valle de Ceylan, Morelia casi esquina con Puebla  
15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición. Dirección General de Policía y Tránsito, y personas vestidas de civil.

16. Descripción breve de la detención. Se enfrentó a tiros con policías y personas vestidas de civil, al llegar a su casa. De donde pudieron observar el enfrentamiento 2 de las personas que en esos momentos se encontraban en la casa. Percatándose de que era Ignacio hasta media mañana al ver el carro que estaba enfrente y vigilado, y la noticia de los periódicos al día siguiente. Omite la mención de los nombres de las gentes que se encontraban allí porque temen represalias de la policía.

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional. \_\_\_\_\_  
Cartas entregadas en : (y la documentación correspondiente)  
Amnistía Internacional en enero de 1978 en México  
ONU en Agosto de 1978 en N.Y.  
USLA en abril y mayo de 1978 en N.Y.  
Amnistía Internacional en septiembre en Londres  
OEA en 1979

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)

**C. PROCURADOR GENERAL DE LA  
REPUBLICA**

P R E S E N T E.

por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en el departamento número 1 uno, del Edificio T, en la calle Mazatlán, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad, ante Usted, comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 21 constitucional vengo a presentar formal denuncia en contra de las personas que resulten responsables por la desaparición de:

**Ignacio Arturo Salas Obregón**

Para tal efecto, expongo ante esta institución una vez más los siguientes:

**I. HECHOS:**

En Tlalnepantla, México, con fecha 1974 - 04 - 25, Ignacio Arturo Salas Obregón, de 26 años y originario de Aguascalientes, fue detenido-desaparecido bajo el nombre de Santiago de Dios Martínez, tras enfrentarse a tiros con policías y agentes vestidos de civil y resultar herido. El tiroteo sucedió en la calle Morelia casi esquina con Puebla de la Colonia Valle de Ceylán, en Tlalnepantla, cuando llegaba a su casa pasadas la una de la madrugada.

Desde su casa dos personas fueron testigos del enfrentamiento. Se dieron cuenta de que se trataba de Ignacio Salas hasta media mañana al ver el carro enfrente que seguía vigilado y al leer los diarios (*Excelsior* y *La Prensa*) que daban cuenta de la detención. Asimismo se informaba sobre su traslado al Hospital de Valle de Ceylán.

En testimonio aparecido en el Foro de *Excelsior* el 15 de junio de 1976, Héctor Escamilla Lira, quien se encontraba en los separos de la Federal de Seguridad al momento de la detención de Ignacio Arturo Salas Obregón, afirma haber sido trasladado el 27 de abril de 1974 al Hospital de Valle de Ceylán con el fin de identificarlo y que estaba vivo y en vías de sanar.

A principios de mayo, ya identificado plenamente fue trasladado al Hospital Militar lo que se hizo público.

El periódico *La Prensa* dio cuenta de su traslado al Campo Militar Num. 1, donde fue visto por una persona de lejos, misma que leyó su nombre en el registro de mayo de 1974.

La desaparición de **Ignacio Arturo Salas Obregón** permanece hasta este momento.

II. Como es de su conocimiento y el de la sociedad, los familiares de los desaparecidos hemos acudido permanentemente ante esta propia Procuraduría y ante distintas instancias locales y nacionales, sin que en todos estos años haya habido una actuación efectiva para investigar, esclarecer los hechos, localizar y no obstante que se han señalado a los responsables, los mismos han tenido siempre la protección de las autoridades. Lo anterior, es una ofensiva denegación de justicia que ha constituido una política de Estado que ha provocado la impunidad de quienes han cometido esos delitos y la permanencia de la desaparición.

La desaparición que aquí se denuncia no es un hecho que se deba a actos aislados e individuales de agentes de seguridad de Estado, sino que se debió a una política de Estado que solamente pudo haber sido decidida por los mandos más altos del país. Desde su desaparición, según la fecha en que haya acontecido, fueron del conocimiento de los presidentes de la República Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, así como de

quienes fueron los Secretarios de Gobernación y los Procuradores Generales de la República y los Secretarios de Defensa, entre otros funcionarios, durante esas Administraciones. De manera invariable dichos funcionarios independientemente de su participación en la decisión de las desapariciones, omitieron localizar a los desaparecidos. Sea por acción u omisión su participación en las desapariciones debe ser investigada y su responsabilidad determinada.

**III.** La desaparición forzada de personas, constituye en nuestro país la más grave manifestación de violación de los Derechos Humanos. La práctica ejecutada en los cinco últimos sexenios por diversos cuerpos policíacos y de seguridad del Estado, tanto a nivel Local como Federal, se ha dado de manera sistemática y bajo las condiciones de actuación e impunidad que otorga el ejercicio arbitrario de la autoridad.

**IV.** Es responsabilidad del Estado garantizar la vida y la integridad de las personas, y eso es lo que demando respecto de **Ignacio Arturo Salas Obregón**, quien como se ha demostrado fue privado de su libertad y su paradero ha sido ocultado hasta el momento por cuerpos de seguridad del Estado Mexicano. Como consecuencia hay una responsabilidad ineludible de otorgarle su libertad.

**V.** La Procuraduría a su cargo, como responsable del Ministerio Público por disposición Constitucional y Legal, tiene la obligación, en el ámbito de su jurisdicción, de procurar por la integridad y seguridad de los ciudadanos así como de investigar los delitos que en su persona se cometan.

**VI.- La ausencia o retraso de las averiguaciones en ningún momento puede ser atribuido a mi persona, la de investigar es, como la de prevenir, una obligación de medio o de comportamiento, debe de tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad.**

Por lo expuesto a Usted C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, y con fundamento en el artículo 21 constitucional, y los artículos 215 A al 215-D, del Código penal en Materia Federal, con la razón y el derecho que me asiste exijo:

**PRIMERO.-** Tenerme por presentada en los términos de este escrito, BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, denunciando los hechos aquí narrados, pidiendo se continúe la averiguación previa correspondiente.

**SEGUNDO.-** Tenerme por presentada con este escrito y anexos, estableciendo formal denuncia de hechos en contra de las personas que resulten responsables.

**TERCERO.-** Realizar todas las investigaciones que sean necesarias para localizar a **Ignacio Arturo Salas Obregón**

**CUARTO.-** Previos los trámites de Ley, consignar a quién o quienes resulten responsables de los hechos denunciados ante las Autoridades Judiciales Competentes.

**¡VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!**

México, D.F., 28 de agosto del 2001

México D.F. a 20 de diciembre 2001

Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos y Desaparecidos Políticos Eureka  
Rosario Ibarra de Piedra  
Compañeras  
P r e s e n t e

Estimada Rosario Ibarra de Piedra  
Estimadas Compañeras

En visitas anteriores hice la siguiente petición a Rosario, que ahora quiero reiterarles y explicarles por este medio.

Por intermedio de Pascal Beltrán –reportero de la revista Proceso- entré en contacto con Carmen Herrera que entonces trabajaba en CEJIL hace aproximadamente año y medio.

Desde entonces hemos venido intercambiando opiniones y estamos trabajando en la estrategia de interponer la denuncia de detención desaparición de Nacho en los tribunales internacionales.

Un requisito indispensable para llevar los casos de violaciones a los derechos humanos a los tribunales internacionales lo constituye, el agotar las instancias nacionales.

Por ésta razón es que necesito los documentos probatorios al respecto. Por ello les solicito copias de las gestiones hechas por el Comité a nombre de todos y donde aparezca el nombre de Nacho. Es decir peticiones generales y donde aparezcan el listado de todos.

Les solicito lo siguiente:

1. Copia del documento y microfilm entregado en 1992 a Ortiz Monasterio, cuando estaba Gutiérrez Barrios en Gobernación, que en conversación reciente –con Rosario el 31 de agosto- me comentó que está notariado.
2. Copia de la solicitud que hicimos a Congreso del Estado de México, en donde comparecimos ante el pleno y solicitamos la investigación del caso de Nacho.
3. Copia y/o fechas de los desplegados que publicamos en los que aparecen las peticiones y listados.
4. Copia de los oficios que entregamos a gobernación al inicio de cada sexenio con el propósito de actualizar la demanda de presentación de los desaparecidos, general y en donde aparezca el nombre de Nacho.
5. Copia y/o fecha de la Ley de Amnistía con que fui beneficiada.
6. Copia y/o fecha del listado de personas perseguidas y buscadas por el gobierno México y en coordinación con el gobierno de EU. - publicado en Excelsior –en donde aparece mi nombre.
7. Copia de las peticiones hechas a la Procuraduría General de la República, a la CNDH y de las respuestas. (Si las hay, al procurador Oscar Flores Sánchez, etc.)
8. Copia de las peticiones hechas a la Secretaría de Gobernación y a la presidencia de la república.
9. Foto de Nacho.

Se que esto significa un trabajo adicional, por lo que me pongo a su disposición para la búsqueda de los materiales en lo que se me indique.

En espera de que me informen si es posible que me proporcionen el material mencionado.

Los teléfonos donde pueden localizarme son: en el trabajo 5672 9918 y en la casa 5564 8323

De antemano les doy las gracias por sus atenciones.

Fraternalmente

  
Graciela M. Mijares López  
Chiapas 59 A-101, Col. Roma.

Ccp *Unidad Obrera y Socialista*  
Carmen Herrera  
Pascal Beltrán

## Otro Desaparecido: el Jefe de la Liga 23 de Septiembre

*Segue de la primera plana*

Para entonces, la LC23S había sido exterminada, muchos guerrilleros presos negaban su existencia y condenaban las acciones del comando que encabezó, sí, DJS, porque sus operaciones llevaban sello de venganza (asesinaron a muchos policías uniformados y guaruras), no de ideales revolucionarios. Su propia compañera, guerrillera, había muerto a manos de la Policía en una "isleta" de la Ciudad Universitaria.

La madrugada del 23 de

abril de 1974, cayó otro "dirigente" de la LC23S: "Santiago Juan de Dios Martínez Castro", cuyo nombre jamás había sido mencionado. Abatió a tiros a dos patrulleros mexicanos, lesionándolos, antes de caer herido de gravedad. Fue llevado herido al hospital civil de Tlalpan. De allí, escoltado por quince agentes de la Dirección Federal de Seguridad, fue trasladado al Hospital Central Militar. Nunca se supo más de él. No fue consignado. Desapareció. Ya eran tantos los

"dirigentes" de la guerrilla capturados o muertos que ya nadie, ni los medios de comunicación, volvió a acordarse de "Santiago Juan de Dios Martínez Castro".

Se supo de su aprehensión porque la Policía Judicial del Estado de México decidió hacer público su triunfo, la detención de "un dirigente" de la LC23S, sin saber que "Santiago Juan de Dios Martínez Castro" era en realidad "Oseas", visto e identificado 24 horas después por otro guerrillero preso, Héctor Escamilla Lara, quien estaba en poder de Miguel Nazar Haro en la Dirección Federal de Seguridad. Para estar totalmente seguros de que "Santiago Juan de Dios" era "Oseas", agentes de MNH llevaron a Escamilla Lara para que lo identificara. Y por si fuera poco, otro rebelde preso, Gustavo Adolfo Hiraless Marán.

Y ni la DFS ni las autoridades policíacas del Estado de México informaron después la verdadera identidad del "dirigente" capturado. Noticia que hubiera sido de ocho columnas en muchos diarios. ¿Por qué? Bueno, los hechos hablan por sí mismos. Eran los tiempos de la guerra sucia y como los hechos se-

ñalan, quienes violaban la ley, eran combatidos, en muchos casos, con actos de transgresión a las mismas normas legales que rigen la vida del país. Todas las evidencias públicas lo indican así, especialmente en los casos de los desaparecidos.

Hasta 1976, cuando David Jiménez Sarmiento apareció en los informes oficiales a la prensa como autor de asaltos y asesinatos de policías, públicamente se mencionó el nombre de Ignacio Arturo Salas Obregón y se conoció la suerte del jefe guerrillero "en archivos policíacos".

Cuando Nadine Chaval, de 16 años, hija del embajador de Bélgica en México, fue secuestrada, las policías capitalinas afirmaron que los plagiarios habían enviado un comunicado en demanda de rescate para dejar libre a la joven. Un día informaron que el mensaje estaba firmado por la Brigada Roja de la LC23S (el comando que jefaturaba David Jiménez Sarmiento). Al día siguiente, que tenía la rúbrica del "Comando Ignacio Salas Obregón".

De ello informaron en EXCELSIOR los reporteros Emilio Viale, Miguel López Saucedo y Jorge Reyes Estrada, quienes como

buenos periodistas investigadores buscaron antecedentes de Ignacio Salas Obregón, todavía desconocido como el creador y máximo jefe de la LC23S.

Los reporteros fueron informados y así lo escribieron: "En los archivos policíacos se tiene a Ignacio Salas Obregón como muerto en un enfrentamiento de extremistas con policías en Naucaipan en mayo de 1973 (sic), cerca del centro comercial de Ciudad Satélite. Se enfrentaron los agentes con los terroristas y hubo una balacera. Los extremistas lanzaron bombas molotov y en su huida dos de ellos se metieron a una casa y tomaron como rehén a una señora, pero quedaron dos muertos, uno de ellos Ignacio Salas Obregón, que al parecer era jefe importante de la pandilla".

Hasta allí la historia de Ignacio Salas Obregón "en los archivos policíacos". Otro insólito caso de la guerra sucia. Un guerrillero muerto en mayo de 1973, en Naucaipan, se tirotea con patrulleros en abril de 1974, es capturado, herido, y no se sabe más de él.

Según la nota publicada también en EXCELSIOR el 26 de abril de 1974, la Policía Judicial del Estado de México informó y confirmó que “Santiago Juan de Dios Martínez que se tiroteó ayer en la madrugada con patrulleros de la Policía Judicial del Estado, es un dirigente del grupo subversivo Liga Comunista 23 de Septiembre”.

La misma fuente informativa hizo saber que “Santiago Juan de Dios”, o sea Ignacio Salas Obregón, tuvo un enfrentamiento a tiros con dos patrulleros que resultaron heridos, y después declararon que al hacer su ronda de vigilancia por el fraccionamiento Valle de Ceylán (municipio de Tlalnepantla) a las 1:30 horas, cuando vieron un coche estacionado y adentro del mismo a un hombre que se agachó al verlos (por lo que se hizo sospechoso).

Los patrulleros declararon que “Oseas” les disparó primero y que ellos, ya heridos, contestaron el fuego y lo abatieron. Un comandante de la Policía Judicial del Estado de México dijo que era “dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.

Según la misma información oficial, en el auto de “Oseas” se encontraron dos cuadernos con nombres de compañeros del guerrillero y propaganda subversiva, parte de la documentación se la llevó la Policía Judicial del Estado y la otra agentes federales. Pero copia de todo quedó en manos del Agente del Ministerio Público de Tlalnepantla que tomó conoci-

Juan de Dios Martínez Castro” se negó a confesar la relación que había entre él y la propaganda subversiva que se encontró en su auto. El día anterior, 1 de mayo, consta en la nota, el guerrillero fue sacado del nosocomio a bordo de una camioneta, para ser trasladado al Hospital Central Militar. Lo escoltaron quince agentes armados con rifles de alto poder, en cinco automóviles. Se sabe también que la PGR sería la dependencia que seguiría las investigaciones del caso.

Héctor Escamilla Lara y Gustavo Adolfo Hiraes Morán viven. Este último renunció a la lucha armada y ahora es articulista de un periódico capitalino. El primero envió una carta a EXCELSIOR en 1976, para desmentir que Ignacio Arturo Obregón Salas estuviera muerto como aparecía en “los archivos policiacos”, como informó EXCELSIOR durante los días del secuestro de Nadine Chaval.

Héctor Escamilla Lara, quien estudió economía en la Universidad de Nuevo León, estuvo preso en Monterrey, igual que Hiraes Morán, acusados por la Policía de haber participado en los hechos que culminaron con la muerte del más importante industrial de esa entidad y del país, Eugenio Garza Sada, cuando un comando de la LC23S intentó secuestrarlo. Los dos declararon siempre ser inocentes, aunque admitieron su militancia en la citada organización armada.

En su declaración oficial, Escamilla Lira afirmó

“En los primeros días de mayo de 1974, ya plenamente identificado (Ignacio Salas Obregón) fue trasladado al Hospital Militar, lo cual se hizo aduciendo que un comando lo quería rescatar, pero poniéndole el nombre de Juan de Dios (no recuerdo que apellidos), que era el que venía en su identificación falsa. Así quedó en manos de los militares y hasta la fecha (15 de junio de 1976) no ha sido presentado ante las autoridades para ser procesado”.

Aquí están los hechos de la captura y desaparición de “Oseas”, tal como aparecen en los archivos periodísticos. Y debe haber mucha más información en los archivos de la DFS, ahora en poder del Cisen, a los que los reporteros no tienen acceso; de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, pues el Ministerio Público inició la averiguación respectiva, y en los propios archivos de la Defensa Nacional, que nunca han sido abiertos a los civiles.

Hasta 1990, el general Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, ahora preso en la cárcel del Campo Militar 1, en su publicitado informe del “Movimiento Subversivo de México” menciona a Ignacio Salas Obregón como

miento del caso (debe haber levantado el acta respectiva y la turnó, sin detenido, a la Procuraduría de Justicia del Estado de México, para que prosiguiera la investigación y se hiciera la consignación correspondiente a un juez penal, de acuerdo con la ley). Inclusive se mencionó la presencia en Tlalnepantla del Procurador de Justicia de Edomex, Miguel Galindo Camacho, con agentes de varias corporaciones policíacas.

A Salas Obregón lo operaron en el hospital de Tlalnepantla, pues tenía varias heridas de bala. Estuvo inmovilizado varios días, por un brazo recibía suero y el otro, con esposa en la muñeca, estaba atado a su cama, custodiado siempre por agentes de la Dirección de Seguridad que portaban armas de alto poder.

Los archivos periodísticos arrojan más datos: El 2 de mayo, La Prensa publicó una nota de su corresponsal Manuel Muñiz Morán, con declaraciones del director del hospital civil de Tlalnepantla y del agente del Ministerio Público, Carlos Marín, quien declaró que “Santiago

que fue detenido por la Policía Judicial 11 estado de Sinaloa, desde el 12 de abril de 1974; que se le trasladó a una cárcel clandestina de la Dirección Federal de Seguridad, en donde estuvo hasta el día 27 del mismo mes; que dos días después fue trasladado al penal del estado de Nuevo León para ser consignado al juez que finalmente lo sentenció.

Con relación a Ignacio Salas Obregón, en su carta a EXCELSIOR, Escamilla Lara afirmó: “Me consta que (Oseas) fue detenido con vida, pues el 27 de abril (1974) estaba detenido en los “separos” del edificio de seguridad federal, (y) fui trasladado al hospital civil de Tlalnepantla por órdenes de Miguel Nazar Haro con el fin de identificarlo, siendo llevado al hospital por el licenciado Filiberto de la Garza (subprocurador del estado de Nuevo León) y otras personas en “manos” de quien yo estaba en ese momento, para mi traslado al penal del estado de Nuevo León (Tono Chico).

uno de los “principales dirigentes” de la LC23S. Lo menciona también en una lista de 394 militantes de la misma liga. Y también lo incluye en otra relación de nombres de 40 miembros de la organización guerrillera “Liga de Comunistas Armados” que operó en Monterrey, y en la que aparecen también Héctor Escamilla Lara y Gustavo Adolfo Hiraes Morán.

El texto firmado por Acosta Chaparro contiene una relación de organizaciones guerrilleras, con nombres de sus miembros, según él por supuesto. Y en ninguna lista aparece por cierto “Santiago Juan de Dios Martínez Castro”, lo que confirma que ese fue un nombre falso con el que “Oseas” intentó ocultar su verdadera identidad, el que mencionó siempre la Policía para no revelar la verdadera identidad del guerrillero desaparecido. Los hechos son muy claros.

Pero, ¿quién fue y de dónde salió “Oseas”? Acosta Chaparro no menciona antecedentes de los

los explotados”.

Para Ignacio Salas Obregón el comunismo no tenía por qué estar reñido con el cristianismo.

Como cristiano revolucionario, fue el principal ideólogo de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Pero teóricamente tuvo errores que llevaron a la derrota y destrucción a su organización armada, que fundó al fusionarse varios grupos armados de Jalisco, Sinaloa, Nuevo León y otras entidades del país.

En pocas palabras, las masas, el pueblo pues, no se levantó en armas, como él pensaba, en los lugares donde los grupos guerrilleros iniciaran la revolución socialista. Lo que los socialistas llaman la teoría del “foco” guerrillero.

El MEP fue el punto de partida de Salas Obregón hacia la lucha armada. En el camino se encontró a otro estudiante revolucionario, Raúl Ramo Zavala, que llegaba de las Juventudes Comunistas del PCM. Ambos se identificaron ideológicamente. Y decidie-

reales o supuestos guerrilleros que aparecen en sus listas. Ni siquiera los registra como “vivos” o “muertos”.

En los archivos periodísticos y en los integrados por ex guerrilleros, públicos por lo demás, hay mucha información.

Según sus compañeros de lucha y sus biógrafos, Ignacio Arturo Salas Obregón fue —se escribe en pasado porque el reportero supone que sí murió, como todos los desaparecidos, lamentablemente— cristiano, quería ser sacerdote jesuita, era el preferido de la Compañía de Jesús, estudió ingeniería civil en el famoso “Tec” de Monterrey, fue un estudioso del marxismo.

Nació en Aguascalientes en 1949 y políticamente se formó y actuó en Monterrey, en donde se fundaron varias organizaciones guerrilleras, entre ellas las Fuerzas de Liberación Nacional, antecedente del EZLN, que fundó César Germán Yáñez Muñoz, “El Hermano Pedro”, quien también desapareció en fe-

ron emprender el camino hacia su utopía. Poco tiempo después, Ramos Zavala fue muerto a tiros por policías uniformados en la ciudad de México. Y “Oseas” continuó adelante hasta la fundación en Guadalajara, en 1973, de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Con ella también nació “Oseas”, antes “Vicente”.

En su informe —realmente destinado a los medios de comunicación— Acosta Chaparro no menciona al MEP, y mucho menos a los guerrilleros muertos o desaparecidos. La historia del movimiento armado en México la relaciona con un “plan maestro” diseñado por “dictados de los comités centrales de los partidos comunistas de Cuba y de la ya desaparecida URSS”.

Y con respecto al 2 de Octubre de 1968, afirma: “Las brigadas de protección de los estudiantes, parapetadas con metralletas en las ventanas de los edificios que circundan dicha plaza (la de las Tres Culturas de Tlatelolco), dispararon contra el Ejército, que tuvo que repeler la agre-

brero de 1974.

Salas Obregón fue presidente de la sociedad de alumnos del “Tec” de Monterrey, del que fue expulsado porque dirigió la primera y única huelga que se ha registrado en ese centro de enseñanza superior, cuyos egresados tienen un futuro asegurado en empresas de la iniciativa privada. Y también presidente nacional de la “Juventud Estudiantil Cristiana”, la que le abrió el camino para que participara en el movimiento universitario a escala nacional y viviera el de 1968.

Asumió también el liderazgo el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), fundado en 1969, cuya doctrina se encuentra en la Teología de la Liberación, y en el que llegaron a participar sacerdotes y monjas. Además formó parte de la Juventud Cristiana Internacional. Actuó pues y siguió las ideas y el ejemplo del sacerdote Camilo Torres en Sudamérica: “El deber del verdadero cristiano es ser revolucionario a favor de

sión, resultando muchos muertos y heridos”.

Este trabajo periodístico, por lo demás no tiene el propósito —ni las muchas páginas que se necesitarían— para escribir toda la historia de la lucha guerrillera a partir de 1964. El reportero no cree que alguien tenga toda la información necesaria para redactarla. Aún falta mucho tiempo para conocer todas las versiones de ambas partes, así como los resultados que arroje la investigación iniciada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los documentos que guarda el Cisen y el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pero en los archivos periodísticos o guerrilleros, mientras tanto, hay todavía bastante información “oculta” que arroja luz sobre diversos hechos casi desconocidos u olvidados. De los desaparecidos en el estado de Guerrero, hay declaraciones públicas ignoradas que merecen ser investigadas. De ello se ocupará el tecleador.



269.

Salas Obregón Ignacio  
Arturo

Uno de los fundadores y principales dirigentes de la Liga Comunista "23 de sep".

Por declaraciones de otros miembros de la liga que se encuentra recluido en distintas cárceles del país, se ha logrado establecer que desde el año de 1974 no sabe, podido ubicar el paradero de esta persona.

Las autoridades policíacas lo consideran

fugado pero se sabe que  
Salas Obregón murió  
en mes de abril de  
1974 y fue inhumada  
clandestinamente por  
elementos de algún  
grupo contrarrevolucionario, debido  
a que ese año adquirió  
un automóvil marca  
Dodge tipo GTs,  
modelo 1969 de color azul  
con capote negro, mismo  
que fue localizado el  
día 25 de abril estado  
en el fraccionamiento  
"Valle de Ceylan" Edo  
de México con 19

impactos de bala y en  
el asiento del conduc-  
tor una cantidad de  
sangre considerable y  
~~en~~ múltiples costuras.

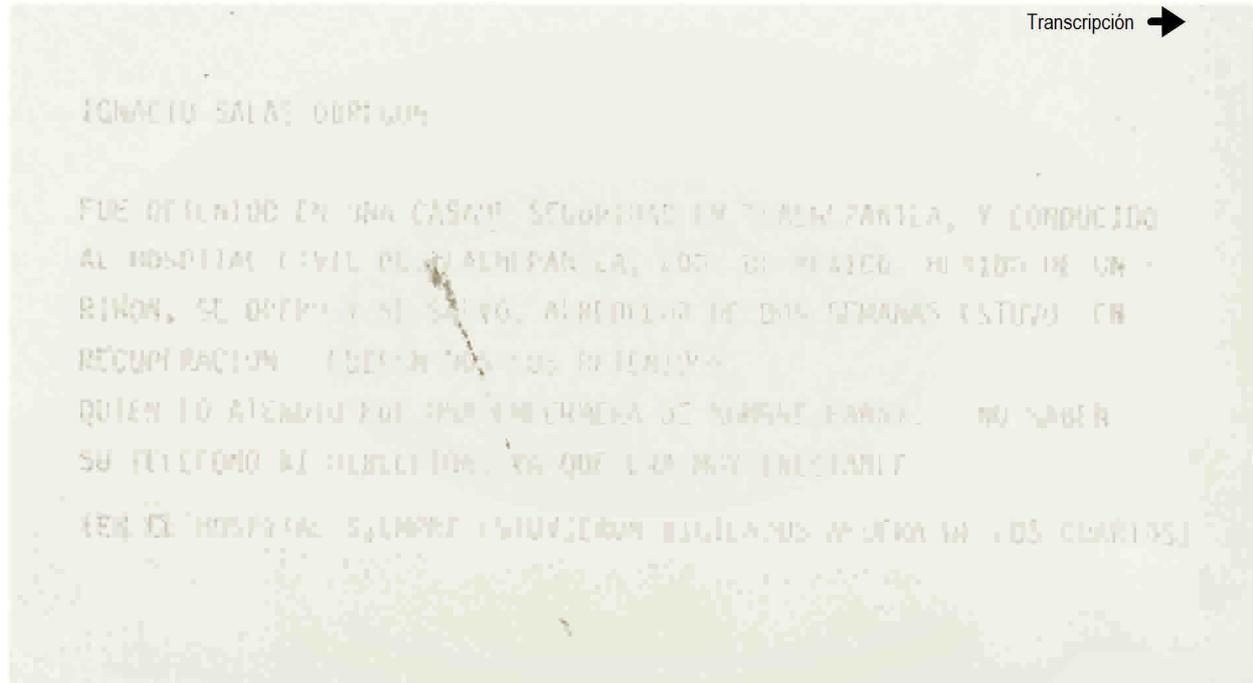
Personas que no  
han ido a preguntar

63.- Clavel Flores  
Floriberto

65.- Covarrubias Chouz  
Carlos

66.- Cruz Avila Humberto

Transcripción →



IGNACIO SALAS OBREGÓN

FUE DETENIDO EN UNA CASA DE SEGURIDAD EN TLALNEPANTLA, Y CONDUCTO AL HOSPITAL CIVIL DE TLALNEPANTLA, EDO DE MÉXICO, HERIDO DE UN RIÑÓN, SE OPERÓ Y SE SALVÓ, ALREDEDOR DE DOS SEMANAS ESTUVO EN RECUPERACIÓN. FUERON DOS LOS DETENIDOS

QUIEN LO ATENDIÓ FUE UNA ENFERMERA DE NOMBRE FANNY. NO SABEN SU TELÉFONO NI DIRECCIÓN, YA QUE ERA MUY INESTABLE.

(EN EL HOSPITAL SIEMPRE ESTUVIERON VIGILADOS AFUERA DE LOS CUARTOS)

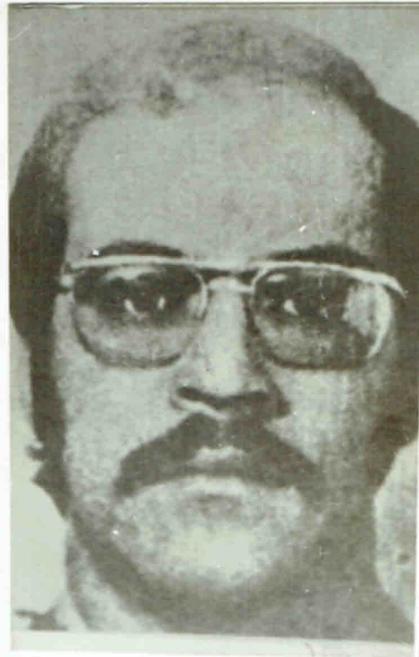
Transcripción: CAMeNA

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS  
M E X I C O



Guayaquil 205  
Col. Altavista  
Monterrey, N.L.  
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos  
Col. Roma Sur  
D.F. 06700 MEXICO  
Tel. 5 84-81-30



IGNACIO ARTURO SALAS  
OBREGON

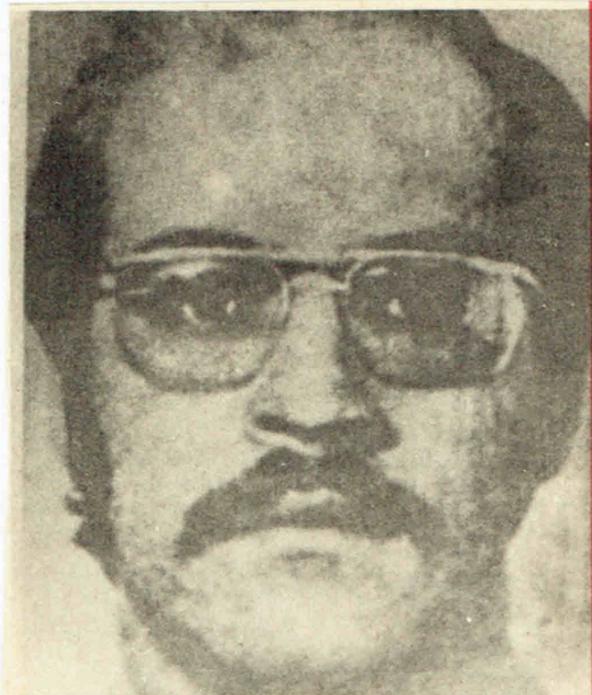
DISTRITO FEDERAL

M E X I C O

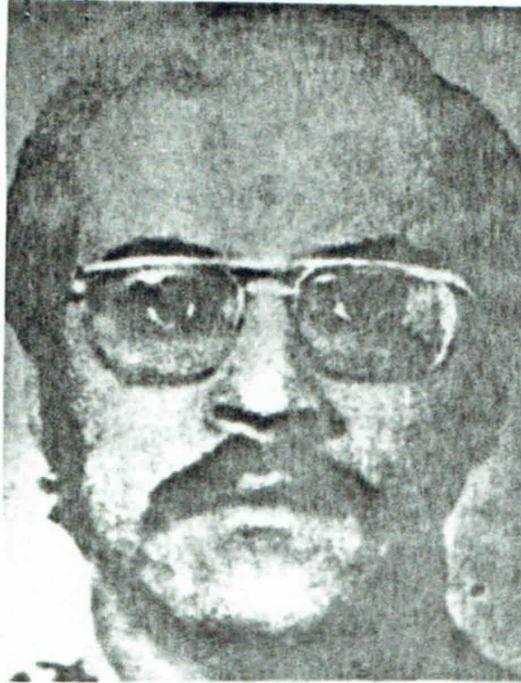


COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS

GUAYAQUIL 205	GARIBALDI SUR 716	PACHUCA 153
COL. ALTAVISTA	TEL. 43-03-00	DEPTO. 306
TEL. 58-45-26	MONTERREY, N.L.	TEL. 5-53-36-61
MONTERREY, N.L.		MEXICO 11, D.F



IGNACIO ARTURO SALAS OBREGON  
Capturado herido en Tlalnepantla, en 1974.  
Fue conducido al Hospital Militar en don-  
de fue visto por última vez



IGNACIO, ARTURO SALAS OBREGON

HERIDO EN <sup>TLAL</sup> NEPANTLA DURANTE UNA EMBOSCADA. TRASLADADO AL HOSPITAL MILITAR EN DONDE LO VIO CONVALECIENTE UN COMPAÑERO PRESO ACTUALMENTE EN MONTERREY ( HECTOR ESCAMILLA LIRA, QUIEN FUE LLEVADO AL HOSPITAL PARA QUE LO IDENTIFICARA POR EL ENTONCES SUB-PROCURADOR DEL ESTADO LIC. FILIBERTO DE LA GARZA ) ESCAMILLA LIRA, RECONOCIO A SALAS OBREGON. SE SABE QUE TRAS SU CURACION FUE CONDUCCIDO AL CAMPO MILITAR NUMERO UNO. ES ORIGINARIO DE AGUASCALIENTES Y LA FECHA EN QUE FUE IDENTIFICADO POR SU COMPAÑERO : 1974.



**IGNACIO ARTURO SALAS OBREGON**  
Capturado en 1974 fue visto herido en el Hospital.



**Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,  
Desaparecidos y Exiliados Políticos de  
México**

Nombre SALAS OBREGON IGNACIO ARTURO

FECHA DETENCION Y LUGAR 25 de abril de 1974, tlalnepantla, Méx.  
(originario de Aguascalientes)

RESPONSABLES DE LA  
DETENCION Dirección de Policía y Tránsito del Estado  
y Dirección Gral. de Policía y Tránsito.

BREVE DESCRIPCION  
DE LA MISMA Fue detenido, herido por la policía y conducido  
al Hospital de la Secretaría de Salubridad y Asistencia del  
Fracc. Valle Ceylan, donde permaneció fuertemente vigilado  
por la policía, fue visto por el Lic. Héctor Escamilla Lira  
convaleciente cuando lo trasladaban al campo militar #1.  
(Reseña entregada en varias ocasiones, siendo la última  
el 13 de enero de 1983, ante la Sría de Gobernación.)

Nombre y firma del familiar o responsable  
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366  
COL. ROMA SUR  
MEXICO, D.F.  
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205  
COL. ALTA VISTA  
MONTERREY, N.L.  
MEXICO.  
TEL. 58-45-26

Ignacio Arturo Salas Obregón fue capturado herido después de una balacera en Tlalnepantla el 24 de abril de 1974.

La noticia apareció en "LA PRENSA" y "EL UNIVERSAL" el 26 de abril del mismo año (1974).

Salas Obregón apareció bajo el nombre de Juan de Dios Martínez o Domínguez. Fue conducido (según unos testigos) primeramente al Hospital de Salubridad de Valle Ceilán, Tlalnepantla y posteriormente al Hospital Central Militar. Héctor Escamilla Lira (actualmente preso en Monterrey) en carta dirigida a "Foro de Excelsior" (15 de junio de 1976) asegura que el 27 de abril de

Los siguientes datos fueron sacados de un expediente de la Procuraduría General de la República en relación con los DESAPARECIDOS POLITICOS.

Caso 269. SALAS OBREGON IGNACIO ARTURO.

Uno de los fundadores y principales dirigentes de la Liga Comunista "23 de septiembre". Por declaraciones de otros miembros de la Liga que se encuentran reclusos en distintas cárceles del país, se ha logrado establecer que desde el año de 1974, no han podido ubicar el paradero de esta persona.

Las autoridades policíacas lo consideran prófugo pero se cree que Salas Obregón murió en el mes de abril de 1974 y fue inhumado clandestinamente por elementos de algún grupo contrario, debido a que ese año adquirió un automóvil marca Dodge tipo GTS, modelo 1969, color azul con capote negro, mismo que fue localizado el día 25 de abril citado en el fraccionamiento "Valle de Ceylán", Edo. de México, con 19 impactos de bala y en el asiento del conductor una cantidad de sangre considerable y múltiples cartuchos.

Caso 64. CORRAL GARCIA JOSE DE JESUS.

Identificado como uno de los principales dirigentes de la Liga Comunista "23 de septiembre" en la que participó con sus hermanos Salvador y Luis Miguel de los mismos apellidos, quienes fueron muertos durante enfrentamientos con las fuerzas públicas.

Por declaración de algunos integrantes de la citada Liga que se encuentran reclusos en distintas cárceles del país, se logró establecer que a José de Jesús Corral, los dirigentes de ese grupo le encomendaron realizar el asalto a una sucursal bancaria en el Edo. de Puebla, pero contraviniendo las órdenes dadas, desertó y se dirigió a Chihuahua, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero por lo que es buscado tanto por sus compañeros como por las diferentes corporaciones policíacas.

Caso . TORRES DE MENA TERESA.

Integrante del "Comando Femenil" del grupo subversivo denominado "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (PAR).

El 29 de enero de 1976, en unión de Guillermo Mena Rivera, se enfrentaron a la fuerza pública, en un lugar denominado "El Aguacatillo", en el Edo. de Guerrero, ya que se trataba de detenerlos por su participación en el secuestro de Thelma Guadalupe Sotelo Martínez, realizado en el puerto de Acapulco. Al repelerse la agresión se dió muerte a la pareja y debido a las condiciones topográficas del lugar, se procedió a inhumar los cuerpos en ese sitio.

Caso . RAPAEI RAMIREZ DUARTE.

Miembro de la llamada Liga Comunista "23 de septiembre", hermano de uno de los principales dirigentes de la misma, de nombre Juan Manuel de los mismos apellidos (a) "El Bolche", quien fue muerto en un enfrentamiento con la fuerza pública el 18 de septiembre de 1977. El 9 de junio de 1977 Rafael Ramírez Duarte participó en un enfrentamiento con la fuerza



IGNACIO SALAS OBREGON

Detenido el 25 de abril de 1974, en  
Tlalnepantla, Edo. de México, por la  
Dirección General de Policía y Tránsito

y Policía del Estado.



**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS  
Y EXILIADOS POLITICOS**

**GARIBALDI SUR 716**

**TEL. 43-03-00**

**MONTERREY, N. L.**





**IGNACIO ARTURO SALAS OBREGON**

Capturado herido en Tlalnepantla, en 1974.  
Fue conducido al Hospital Militar en don-  
de fue visto por última vez